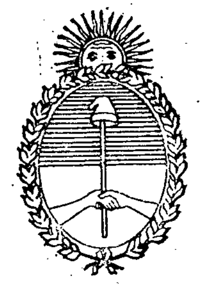
19820507

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 7 de mayo de 1982

NUMERO 24.916

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

FRANQUEO A PAGAR

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROMOEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura número 53, del 7|4|82, ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se resolvió dejar sin efecto la modificación de la denominación social, de "Medici S.A.", haciéndose constar que continuará con la misma denominación que tenía de "PROMOEXIM S.A.".

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 4.817

ANGLO CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16|4|82, otorgada al Fº 590, bajo el Nº 216, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea del 20|8|81, se protocolizó un Aumento de Capital Social de $ 1.500.0000 a $ 500.000.000; emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, o sea 49.850.000 acciones ordinarias al portador de VSN 10 c|u., modificado el artículo 4º del Estatuto Social de "ANGLO CAR S.A." con sede social en Av. Nazca 2920|26, Cap. Fed. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000.000 representado por 50.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 del decreto Ley 19.550|72. — La resolución deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente". — El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 4.821

FIMIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mónica Méndez, argentina, nacida el 23|7|56, soltera, hija de Juan Manuel Méndez y de Emma Villaruel, comerciante. D.N.I. Nº 12.659.268, domiciliada en Bs. Aires 3756, Munro, Pdo. de Vte. López, y Dora Gladys Emma Dennler, argentina, nacida el 22|8|38, soltera, hija de Carlos Dennler y de Margarita Maras, comerciante, D.N.I. Nº 3.761.943, domiciliada en Pasaje 83, Nº 1239, San Martín, Pdo. del mismo nombre, ambos de la Pcia de Bs. As. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 29| 12|81 y 3|3|82, folios 1.458 y 206, ante el Notario Ignacio S. Porto, titular del Reg. Nº 12 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs As. — Denominación: "FIMIAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Constitución 2147, Depto. D. Cap. Fed. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, las operaciones legisladas por el régimen de la Propiedad Horizontal y toda clase de construcciones civiles y de obras públicas, locación de bienes inmuebles, así como la administración de los mismos. — b) Adquisición y venta de títulos y acciones y otros valores, aporte de capitales a personas y sociedades, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos a terceros de todo tipo, con o sin garantía hipotecarias y|o prendarias, financiación de saldos de ventas inmobiliarias, descuentos de documentos, certificados de obras, facturas y|o cualquier documento de crédito o de pago. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura un Titular y un Suplente. — Presidenta: Mónica Estela Méndez; Vicepresidenta: Dora Gladys Emma Dennler; Síndico Titular: C.P.N. Narciso Jorge Tagtachian; Síndico Suplente: C.P.N. Mauricio Ernesto Bustamante. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

$ 555.000 — Nº 4.824

MAINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5 de abril de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Arnoldo Rugolotto, argentino, nacido el 22|2|1934, empresario, casado, L.E. 5.856.139, y María Inés Líbano de Rugolotto, argentina, comerciante, casada, nacida el 22|10|1934, C.I. P.F. 9.591.032, domiciliados ambos en Cerrito 512, piso 3º, Capital Federal. — Denominación: "MAINCAR S.A.". — Domicilio Social: Guayaquil 200, piso 1º "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, barrios, obras viales y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Arnoldo Rugolotto; Vicepresidenta: María Inés Líbano de Rugolotto; Síndico Titular: Alberto Guillermo Maquieira; Síndico Suplente: Carlos Manuel Félix Juncal.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 4.825

MADERAS PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas general extraordinarias de fechas: 20 de agosto de 1979 y 14 de noviembre de 1980, pasadas a escritura pública número 390 de fecha 6|7|81, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El capital se aumenta de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 50.000.000 siendo el mismo de $ 40.000.000, emitiéndose acciones nominativas ordinarias no endosables de $ 10 cada una con derecho a 5 votos por acción. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 50.000.000 representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente

$ 150.000 — Nº 4.829

FERRETERIA DEL ONCE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber: Que por escritura del 3|8|81, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 979 del Reg. 676 a su cargo, la entidad "FERRETERIA DEL ONCE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", por Asamblea del 16|5|81, resolvió modificar el Artículo Cuarto, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano

$ 195.000 — Nº 4.928

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|5|82

16 páginas

TECTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública numero 689 y su aclaratoria número 1.017 de fechas 26|5|1981 y 3|9|1981 respectivamente, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Enrique Vicente Fittipaldi, argentino, L.E. 8.535.492, casado, de 30 años, ingeniero industrial, domiciliado en Juan F. Seguí 3574, piso 7º, Dpto. "A", Capital; Carlos Alberto Fittipaldi, argentino, D.N.I. 10.801.735, casado, de 27 años, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 600, piso 10, Dpto. "A", Vicente López, Pvcia. de Bs. As. — Denominación: "TECTRANS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Conde 745, Capital Federal. — Objeto: Ejercer la Representación de Comerciante y Fabricantes en la Nación, en el extranjero, en el ramo de maquinaria, materiales industriales, accesorios de maquinarias y aparatos meteorológicos. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio, la representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique Vicente Fittipaldi; Vicepresidente: Carlos Alberto Fittipaldi; Síndico Titular: Agustín Amador; Síndico Suplente: José Ramón Pérez.

El Vicepresidente.

$ 390.000 — Nº 4.826

CASTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12 de marzo de 1982. — Socios: Daniel Oscar Gatti, argentino, casado, nacido el 25|4|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.266.619, domiciliado en Gral. Paz 8744, planta baja, Dpto. "B", Capital y Gerardo Raúl Barrueco, argentino, casado, nacido el 30|9|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.491.673, domiciliado en Alem 1095, Pehuajó Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "CASTOR S. A.". — Domicilio Social: Tucumán 1429, piso 3, of. "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros al transporte de cargas sea en vehículos propios o de terceros y|o al alquiler de dichos vehículos. — Plazo: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un mil millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a siete miembros por el término de tres ejercicios, los síndicos por un año. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Daniel Oscar Gatti. — Vicepresidente: Gerardo Raúl Barrueco. — Síndico Titular: Ricardo Rodolfo Barrena. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Panseri. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente

$ 300.000 — Nº 4.827

SEGUNDA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 12|11|80, al folio 927 del registro 164 de la Capital Federal, la sociedad aumentó el capital de $ 5.000.000 a $ 75.800.000, mediante la emisión de 70.800 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20|9|80, quedando en consecuencia redactado el artículo 4 de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de setenta y cinco millones ochocientos mil pesos, representado por setenta y cinco mil ochocientas acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, de mil pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Apoderado.

$ 210.000 — Nº 4.878

READY OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunica que por Escrituras Públicas de fechas 20|7|1981 y 7|12|1981, respectivamente, otorgadas por ante el Escribano Público Rolando Pedro Caravelli, se resolvió por acta de Asamblea del 26|6|1981, la modificación del artículo tercero de los Estatutos, que surge de la aclaratoria que transcribe el acta de fecha 15|10|1981, que en su parte pertinente dice: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Importación, Exportación en General, compra, venta de bienes muebles para regalos empresarios; y de mandatos y servicios, provisión de recursos humanos a terceros derivados de las necesidades eventuales o transitorias del giro de la empresa con la cual se contrata, selección, calificación y capacitación del personal, estudios relativos a las necesidades empresarias del personal y en general todo tipo de servicios empresarios. Queda excluido todo asesoramiento que por razón en la materia está reservado a profesionales, con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Publicitaria: Todo tipo de prestación ya sea con fines informativos o de promoción comercial que tiendan directamente o indirectamente a difundir o propagar productos o servicios o instituciones.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 4.830

VIALORENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 70.764. — Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 1982, decidió el aumento del Capital Social y la reforma de los Estatutos en los siguientes términos: Art. 4º: El Capital Social es de $ 54.112.050.000 (cincuenta y cuatro mil ciento doce millones cincuenta mil pesos) representado por 541.120.500 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 100 (cien pesos) y derecho a cinco votos cada una. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 150.000 — Nº 4.885

FERAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edictos: Que por escritura Nº 140 del 23 de abril de 1982 y complementaria aclaratoria Nº 147 del 30 de abril de 1982, ambas pasadas por ante el escribano José María Labayru, se constituyó por Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79 la siguiente sociedad: Socios: Jorge Peralta, soltero, de 35 años, argentino, C.I. 5.559.354 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Montes de Oca 459, 5º piso "D", de Cap. Fed., y Roberto Daniel Milesi, casado, de 42 años, argentino, L.E. 4.886.329, arquitecto, domiciliado en calle Jorge 758, de Adrogué, Pvcia. de Bs. As. — Razón Social: "FERAMI S.A.". — Domicilio: Paraná 439, 8º "45", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; b) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realizacion de obras civiles. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante; c) Comerciales: La exportación, importación y comercialización de materiales, artículos y artefactos relacionados con la industria de la construcción. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: don Jorge Peralta; Vicepresidente: don Roberto Daniel Milesi. — Sindicatura: Titular: Contador Rolando José María Emanuel; y Suplente: Contador Federico Ramón Ibáñez.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 4.891

PRESER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto de acuerdo a la Ley Nº 21.357. — I) Socios: Miguel Angel Carollo, argentino, nacido el 17 de agosto de 1945, Libreta de Enrolamiento 4.534.105, casado 1ras. nupcias con Ana Delia Jakobsen de Carollo, domiciliado en Avenida San Martín Nro. 5440, de Capital Federal, comerciante. — Ana Delia Jakobsen de Carollo, argentina, nacida el 13 de julio de 1947, L.C. 5.493.553, casada en 1ras. nupcias con Miguel Angel Carollo, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 5440 de Capital Federal. — Juan Manuel Caamaño, argentino, nacido 25 de julio de 1944, L.E. 4.449.456, soltero, hijo de Juan Roberto Caamaño y Emma Elena Díaz de Caamaño, comerciante, domiciliado en Vallejos 3811 de Capital Federal. — Alejandro Briozzo, argentino, nacido el 7 de marzo de 1958, D.N.I. 12.154.107, soltero, hijo de Ricardo Briozzo y Ana María Tassi de Briozzo, domiciliado en Joaquín V. González 4419, Capital Federal, Angel Giunta, italiano, nacido 6 de julio de 1943, C.I.P.F. número 6.481.709, casado en 1ras. nupcias con Catalina Tripaldi, domiciliado Gutner 370, Capital Federal. — Marcos Feller, argentino, nacido 1º de junio de 1927, L.E. 4.035.576, soltero, hijo de Lázaro Feller y Enriqueta Gorenstein, contador Público, domiciliado en Salvador María del Carril 4924, Capital Federal. — Daniel Carlos Bosich, argentino, nacido 17 de agosto de 1956, argentino, D.N.I. número 12.081.736, soltero, hijo de Humberto Carlos Bosich y María Genoveva Rodins, domiciliado en Suipacha 241, Capital Federal. — II) Fecha del Instrumento: Otorgado ante el Escribano Gandughe con fechas 24 de marzo de 1982, y 19 de abril de 1982, pasada al folio 363 y 419 del Registro 817, de Capital Federal. — III) Razón Social: PRESER SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Avenida San Martín 5435, de esta Ciudad. — V) Objeto Social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se exceptuan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Intermediación en negocios inmobiliarios, en la forma de mandato, o cualquier otra adecuada promoción, organización y administración de actividades vinculadas con la construcción de edificios, obras civiles, urbanizaciones y fraccionamiento de tierras, subasta pública o privada de bienes muebles o inmuebles, asesoramiento a terceros en todos los aspectos vinculados con la actividad inmobiliaria en general y la industria de la construcción en particular la prestación de toda suerte de servicios propioso conexos con la actividad inmobiliaria en general; y la construcción en particular, la administración de obras general y de grupos, condominios o consorcios de copropietarios, la contratación de profesionales y empresas; expertas y personal en general, para la actividad inmobiliaria y de la construcción. — Dichas actividades podrá realizarse por sí o por terceros integrantes o dependientes, o por mandatarios o asociada a otras personas jurídicas o físicas conforme a lo dispuesto por la ley. — Mandato y|o Servicios: La prestación de servicios y|o intermediación en la prestación de servicios a empresas y|o particulares, mediante el sistema de contrato de servicios, licitaciones públicas y|o privadas, convenios con mutualidades; contratación de servicios sociales, representados en la República y|o exterior, promoción o contratación de servicios de turismo por sí o por intermedio de terceros, integrantes o dependientes, o por mandatarios o asociada a otras personas jurídicas o físicas conforme a lo dispuesto por la Ley. — VI) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: Asciende a la suma de pesos ciento veinte millones. — El Señor Angel Giunta suscribe $ 4.800.000, el Señor Alejandro Briozzo $ 6.000.000, el señor Juan Manuel Caamaño pesos 3.000.000 y el Señor Miguel Angel Carollo $ 105.200.000. — VIII) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Miguel Angel Carollo; Vicepresidenta: Ana Delia Jakobsen de Carollo; y la sindicatura: Síndico Titular: Marcos Feller, Síndico Suplente: Daniel Carlos Bosich. — IX) Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — X) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.140.000 — Nº 4.846

METSA MEDICINA TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: José Osvaldo López Sande, argentino, de 42 años, casado, abogado, C. I. número 3.540.891, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 2717, Capital. — María Estela Corrales, argentina, de 48 años, casada, odontóloga, C. I. Nº 2.852.555, domiciliada en Paraná 123, 1º piso, Dpto. B, Capital. — Aurora Pardo, argentina, de 73 años, casada, licenciada en letras, C. I. Nº 1.199.216, domiciliada en Páez 2250, Capital. — Adriana Ruth Vaca, argentina, de 33 años, casada, abogada, L. C. Nº 4.705.774, domiciliada en Avda. Francisco Beiró 2717, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 23 de diciembre de 1981. — Denominación: METSA MEDICINA TECNICA S. A. — Domicilio: Calle Paraná 123, 2º piso, oficina 43, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, manufactura, reparación y reacondicionamiento de todo tipo de instrumental relativo a la medicina y ciencias auxiliares o complementarias. — b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de productos industriales elaborados incluyendo especialmente todo género e instrumental médico y productos y artículos relativos a la medicina y sus ciencias o técnicas auxiliares o complementarias. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: José Osvaldo López Sande. — Vicepresidenta: María Estela Corrales. — Directores: Ruth Vaca, Horacio Ramón Agnesio y Aurora Pardo. — Síndico titular: Ernesto Andrés Werner. — Síndico suplente: Miguel Angel Quintás. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 4.950

TRINTER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 19|5|1981 y escritura de fecha 9|11|1981 se aumentó el Capital Social y se modificó el art. 4º del Estatuto Social. — Capital: $ 3.000.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 4.947

MAKISAWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 39 del 29 de marzo de 1982, ante el escribano David R. Obarrio, se constituyó por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución número 3|79 la siguiente sociedad: Socios: Carlos Alberto Mendiondo, argentino casado, de 43 años comerciante, C. I. Nº 4.566.496, domiciliado en Fray Justo Sta. María de Oro 2622, 6º piso "A", Capital Federal; y Carlos Muiños, argentino, casado, de 23 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.366.319, domiciliado en Av. Rivadavia 16207, piso 1º "B", Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Fray Justo Sta. María de Oro 2622, piso 6º "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de máquinas de calcular, de escribir y|o de contabilidad, mecánicas, eléctricas, y electrónicas y|o electromecánicas, sus repuestos y accesorios como también el servicio de conservación y mantenimiento de las mismas. Aporte de capital a comercios e industrias, préstamos de dinero con o sin garantías, constitución o transferencias de derechos reales, compra, venta de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera el concurso público. La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, su permuta o locación. Capital Social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones). — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Don Carlos Alberto Mendiondo suscribe 60 millones de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, Don Carlos Muiños suscribe 60 millones de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mendiondo; Vicepresidente: Carlos Muiños: Síndico titular: Dr. Enrique Carlos Múscolo, Contador Público: Síndico suplente: Dr. Ricardo Hugo del Campo, abogado.

El Presidente.

$ 775.000 — Nº 4.987

ORGANIZACION INTERDISCIPLINARIA PARA OBTENCION DE RECURSOS (OIPOR)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eduardo Bustos, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 19|12|1936, L. E. Nº 4.193.025, domic.: Avda. Santa Fe 226, piso 11, D, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Nicanor Joaquín Arévalo, argentino, casado, empresario, nacido el 10|1|1932, L. E. número 4.246.996, domic.: Ricardo Levene 916, 5º piso, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|3|1982 —con adopción del Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. número 3|79— y modificatoria del 5|4|1982, ambas del Registro Nº 1.252, de Capital Federal. — Denominación: ORGANIZACION INTERDISCIPLINARIA PARA OBTENCION DE RECURSOS (OIPOR) SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: José María Moreno 569, planta baja, departamento B, Capital Federal. — Objeto Social: Asistir a entes oficiales y privados en la concreción de sus planes de obras de ingeniería, realizando tareas de búsqueda de recursos económicos, financieros, tecnológicos y materiales, programando, calculando, generando información estadística, elaborando catastros y planos, efectuando gestiones legales y seguimiento de procesos, así como toda otra actividad conexa y necesaria para que dichos entes logren sus objetivos. — Cuando así lo exijan las disposiciones vigentes se recurrirá a profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doscientos millones de pesos, representado por 200.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: Eduardo Bustos y Vicepresidente: Nicanor Joaquín Arévalo. — Síndico titular: Don Serafín Vázquez y Síndica suplente: Doña Josefa Prieto Ramil, ambos contadores públicos nacionales. — Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 420.000 — Nº 4.957

BABCOCK Y WILCOX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27 de noviembre de 1981 y protocolizada por escritura pública Nº 452 del 18 de diciembre de 1981 pasada ante el Registro Nº 249 de esta Capital, se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 25.000.000 a $ 200.000.000, o sea en $ 175.000.000 por la capitalización del "Saldo Ley Nº 19.742" al 31 de diciembre de 1980. — 2) Emitir 175.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.— valor nominal cada una y de 1 voto por acción, los que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1981. — 3) Reformar los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Con el nombre de Babcock Argentina S. A., continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "BABCOCK Y WILCOX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIONES". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de $ 200.000.000 representado por 200.000.000 de acciones ordinarias de $ 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio a cuyo efecto se deberá cumplir con las disposiciones en vigencia.

El Directorio.
$ 330.000 — Nº 4.899

INDIAN CARPET

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

I. G. J. registro A. 44.871. — A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 10 de la Ley número 19.550, se hace saber: Que las asambleas generales de accionistas celebradas el 20 de marzo de 1979 y 22 de abril de 1981 han decidido reformar el estatuto social adecuándolo a la Ley número 19.550, con las siguientes disposiciones específicas: 1) Con el nombre de Indian Carpet Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad que fuese constituida con el nombre de INDIAN CARPET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA. — 2) Su duración es hasta el 2 de marzo de 2072. — 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones comerciales: aquellas que tengan relación con la explotación de toda clase de establecimientos textiles, plásticos, caucho; la fabricación de alfombras, artículos de tapicería, blanco, decoraciones, mobiliarios para el hogar, prendas de vestir y ajuar del hogar; la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de artículos relacionados con el objeto social, de maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías en general; además la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 4) El capital social es de pesos novecientos noventa millones ($ 990.000.000) representados por 990.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, pudiéndoselo aumentar hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550. — 5) Directorio estará compuesto de 3 (tres) a 7 (siete) miembros titulares, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 6) La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico. Para el supuesto que la legislación vigente establezca sindicatura colegiada, se fija en tres el número de Síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de comisión fiscalizadora. En ambos casos, la asamblea general de accionistas que designe a los Síndicos, designará suplentes en igual número, los cuales cubrirán las vacancias. La duración del mandato es por un año. — 7) Toda asamblea debe ser dictada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — 8) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 705.000 — Nº 4.984

ALLAPORTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Asamblea Extraordinaria, celebrada el 14 de abril de 1981, protocolizada por escritura de fecha 20 de abril de 1981, pasada al folio 852 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de "ALLAPORTA, SOCIEDAD ANONIMA", en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de 201.000.000 pesos y se dividen en 201.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y de un peso cada una".

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 19.273

CERRO NEVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 4|9|81, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 1.100 del Reg. 676 a su cargo, la entidad "CERRO NEVADO" S.A., por Asamblea del 30|6|81, resolvió reformar los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, avícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotaciones de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza; b) Industriales: Mediante la industrialización en su faz primaria de materias primas agropecuarias; c) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución, mayorista o minorista, de materias primas y productos agropecuarios, de tabacos y artículos para tabaquería y|o de regalos, de tocador, porcelanas, cuchillerías y elementos de afinación. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales; e) Financieras: Recibir o dar en préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, inclusive para radicación de capitales extranjeros, se incluyen las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Mandatos y Servicios: Mediante la realización como mandataria de toda clase de mandatos relacionados con el objeto principal y en la promoción de inversiones inmobiliarias y administración de toda clase de bienes inmuebles y mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliaria, financiero y técnico relacionado con el objeto principal y que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando excluidas aquellas que en razón de la materia está reservadas a profesionales con títulos habilitantes. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción".

El Escribano.
$ 615.000 — Nº 4.950

PININO

SOCIEDAD ANONIMA

Los señores: Fernando Gabriel Orri, de 23 años, soltero, argentino, geógrafo, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren 30, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.587.626; Marcelo Héctor Orri, de 27 años, soltero, argentino, contador público, domiciliado en Alsina 1476 4º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.251.009; Sara Julia García de Orri, de 56 años, viuda, argentina, maestra, domiciliada en Dr. Juan F. Aranguren 30, Capital Federal, L. C. número 1.651.559; y Norma Cristina Zamora, de 40 años, soltera, argentina, contadora, domiciliada en Necochea 368, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, L. C. Nº 3.998.981, por escritura pública Nº 71 del 29 de abril de 1982 pasada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, constituyeron la sociedad PININO S. A., con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en la calle Alsina 1476, 4º piso, oficina 14, de Capital Federal. — Tiene por objeto las siguientes actividades: A) achique, reflotamiento, salvamento, remolque, rescate de restos de naufragios y|o repuestos navales; B) Amarres, cargas y descargas generales, transporte de personas de diferentes puntos de la costa de todo tipo de embarcación de ultramar, cabotaje fluvial o lacustre, sean éstos de bandera nacional o extranjera; C) Explotación de los servicios de transportes náuticos para turismo; D) Extracción, elaboración, envasamiento, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de moluscos bivalvos (mariscos); E) Servicios de buceo de todo tipo. — Duración: 99 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandatos por un año. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Presidente: Ricardo Daniel Orri; Vicepresidente: Marcelo Héctor Orri; Director: Fernando Gabriel Orri; Síndico Titular: Daniel Enrique Doval; Síndico Suplente: Edgardo Domingo Pontoriero. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Vicepresidente.
$ 555.000 — Nº 4.833

LARKITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nicéfora Muños, argentina, soltera, comerciante, 59 años, L. C. 5.518.536, domiciliada en Suipacha 443. — Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C. I. 2.588.744, domiciliada en Paraguay 2080, ambas de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1|4|1982. — 3) Razón social: LARKITA S.A. — 4) Domicilio: Suipacha 443, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de automotores; máquinas, motores, sus partes componentes y accesorios. — Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de culaquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidenta: Nicéfora Muños; vicepresidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; síndico titular: Carlos Eduardo Giménez; síndico suplente: Alberto Carlos Giménez. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

La Presidenta.
$ 615.000 — Nº 19.286

ESTANCIAS BEUSTE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.J. Nº 3|79. — 1) Héctor Benito Heredia, argentino, casado, L.E. 4.224.701, comerciante, 15|1|27, Lavalle 156; Dora Esther Herrero de Maggi, argentina, casada, D.N.I. 251.873, comerciante, 23|11|27, Coronel Esteban Bonorino 1470; ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) ESTANCIAS BEUSTE S.A. — 3) 5 de abril de 1982. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; B) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — $ 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidenta: María Isolina Guffanti de Bagnasco; Vicepresidenta: Dora Esther Herrero de Maggi; Director: Héctor Benito Heredia. — 12) Síndico Titular: Dr. Héctor Arturo Kigel; Síndica Suplente: Dra. Susana Noemí Sancha. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 14) Sede social: Gallo 1569, piso 9º, Depto. "B", Capital Federal.

La Abogada.
$ 315.000 — Nº 19.259

APERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constituida por Escritura número 196 de fecha 14|9|81 y 238 de fecha 13|11|81. — Socios: Jorge Nevett Casanova, venezolano, casado, 59 años, abogado, C.I. de Venezuela Nº 28.692 y María Gimon de Nevett, venezolana, casada, 50 años, C.I. de Venezuela número 296.480, ambos domiciliados en Caracas, Venezuela. — Nombre: APERO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2438, piso 3º B, Capital: $ 20.000.000. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, cesión, construcción y cualquier otro acto de administración o disposición sobre inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganados y haciendas de todo tipo. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación de equipos, de herramientas, maquinarias, bienes muebles, semovientes, semillas, cosecha fina y gruesa y demás bienes necesarios para la explotación agrícola ganadera. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de uno a tres miembros por tres años. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso o al Director que se designe en su caso. — Directorio: Director: Julio Amancio Cueto Rua. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años a contar de su inscripción.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 4.9[illegible]

GUAYABERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Beatriz Enrico, argentina, soltera, comerciante, 33 años, L.C. 5.805.881, domiciliada en Corrientes 1296, 4º, Depto. 41; Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 26 años, D.N.I. 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, P.B. "1", ambas de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21|4|1982. — 3) Razón Social: "GUAYABERA S.A.". — 4) Domicilio: Florida 470, 5º piso, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compras, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en aciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Beatriz Enrico; Síndica titular: Ana María López Nielsen; Síndico suplente: Guillermo José Monte. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 19.287

VIME

SOCIEDAD ANONIMA C. I.

Se comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 8 de agosto de 1981, se ha aumentado el capital social de $ 6.000.000 a $ 250.000.000, emitiéndose 244.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. — Asimismo se reformó el Art. 4º del Estatuto Social fijando el capital social en: $ 250.000.000 representado por acciones de las mismas características que las emitidas. — Se admite el aumento previsto por el art. 188 de la Ley número 19.550.

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 4.968

SUBDEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717, y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada, de 58 años, L.C. número 464.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 14|4|82. — 3) Razón Social: SUBDEY S.A. — 4) Domicilio: Callao 569, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan; Vicepresidenta: Emma Ratera; Síndico titular: Genaro Presta; Síndica suplente: Beatriz Eloisa Domínguez de Presta. — 9). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

La Presidente.
$ 540.000 — Nº 19.288

EDIPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Podestá, argentino, nacido el 27|12|53, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.839.537, domiciliado en calle Cuba 1875, Capital, y Guillermo Alfredo Cairns, argentino, nacido el 24|11|58, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.888.994, domiciliado en calle Vidal 1647, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 26 de abril de 1982. — Denominación: EDIPLA S.A. — Domicilio: Vidal 1647. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de herramientas con contenido plástico, y acero u otro material sustituto, sus repuestos y accesorios, artículos de plásticos para el hogar y uso personal, caños y sus accesorios, así como la elaboración de compuestos plásticos y metalúrgicos para la fabricación de los productos mencionados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica productos elaborados y semielaborados que se relacionen con el objeto de fabricación mencionados en el rubro industrial. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles; Financiera: Realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes a sociedades, préstamos a interés y financiaciones. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital: $ 150.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio; Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente. Juan Carlos Podestá; Director: Guillermo Alfredo Cairns; Síndico titular: Norberto Enrique Fernández Gianotti; Síndico suplente: Rubén Carmelo Di Pilla. — Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 4.959

AMIANSUR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura Nº 55, de fecha 22|4|82, pasada al folio 142 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de AMIANSUR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 10|12|81. — La reforma consiste en fijar su capital social en $ 1.000.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de 5 votos y 0.000.000 de acciones de 1 voto.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 19.250

HALEMOND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C.I. 2.598.744, domiciliada en Paraguay 2000. — Nicéfora Muños, argentina, soltera, comerciante, 59 años, L.C. 5.518.533, domiciliada en Suipacha 443, ambas de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|4|1982. — 3) Razón social: HALEMOND S.A. — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos mercantiles, administración de negocios y empresas quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; vicepresidenta: Nicéfora Muños; síndico titular: Carlos Eduardo Giménez; síndico suplente: Alberto Carlos Giménez. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

La Presidenta.
$ 660.000 — Nº 19.285

MUÑOZ SAUCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea del 15|7|1980, elevada a escritura pública del 20|12|80 y aclaratorias del 13|10|81 y 8|3|82, se resolvió la escisión patrimonial; reducción de capital y adecuación del Estatuto Social de MUÑOZ SAUCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Duración: 99 años, desde 22|4|1954. — Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la explotación, compra, venta, construcción y administración de inmuebles, en todas sus modalidades. b) Operaciones Comerciales: Mediante importación, exportación de bienes, materiales de construcción y mercaderías en general y c) Operaciones Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales en sociedades o empresas o a particulares para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Capital: $ 134.176, representado por 134.176 acciones de $ 1, al portador con derecho a 1 voto por acción. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio Social Anual: 31 de diciembre.

La Mandataria.
$ 195.000 — Nº 4.900

ALVIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de la Sociedad Muñoz Sauca Sociedad Anónima, Comercial y Financiera del 15|7|1980, elevada a escritura pública del 20|12|80 y aclaratorias del 13|10|81 y 8|3|82, se resolvió la escisión patrimonial, adecuación de estatuto de dicha sociedad y la creación de una nueva sociedad denominada ALVIPESA S. A. — Adela o Adela Florentina Muñoz de Savigliano, viuda, argentina, 75 años, L. C. Nº 41.847, ama de casa. — Manuela Méndez de Peña, L. C. Nº 2.563.164, argentina, viuda, 77 años, empresaria. — Ana María Peña de Noguez, L. C. Nº 772.879, argentina, casada, ama de casa, 44 años. — Ricardo Rodríguez Varela L. E. número 4.065.974, 56 años, comerciante, argentino, casado. — Ernesto Peña, L. E. Nº 292.432, argentino, escribano, casado, 73 años; los cinco domiciliados en Perú 631 Capital y Margarita Noemí Muñoz, D. N. I. Nº 13.735.245, 23 años, soltera, argentina, estudiante, Avda. Callao 1704, 6º, Capital y la Fundación Muñoz Sauca, con domicilio en Perú 631, Capital, constituída el 22 de octubre de 1971. — Domicilio: Uruguay 618, 2º C, Capital. — Duración: Hasta el 21|4|2053. — Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Mediante la explotación, compra, venta, construcción, administración y locación de inmuebles con todas sus modalidades. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Ariel Angel Dasso, argentino, casado, L. E. Nº 4.238.934, 3|4|1930, abogado, Uruguay 618, 2º C, Capital. — Vicepresidenta: Margarita Noemí Muñoz. — Directores: Myriam Ofelia Kibrick de Schapira, C. I. Nº 1.315.546, casada, abogada, argentina, 20|12|1926, Uruguay 618, 2º C, Capital y Alberto Raúl Etchegoin, argentino, casado, L. E. número 4.150.446, empresario, 2|1|1935, Uruguay 618, 2º C, Capital. — Síndico titular: Jaime Wolovik o Wolovick. — Síndica suplente: Margarita Teresa Ulzurrun de Capristo. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de setiembre. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 4.961

ROBERTO R. BORDONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura nº 426 de fecha 18 de diciembre de 1981, ante el Escribano Ricardo Mihura Seeber, la sociedad "ROBERTO R. BORDONE S.A.", por Asamblea General Extraordinaria, del 13 de noviembre de 1981, ha modificado el artículo 1º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "Roberto R. Bordone S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país". — Se hace constar que la nueva sede social de la sociedad queda constituido en la calle Díaz Vélez 3966, 4º piso, dep. "D".

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 19.391

COMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por Escritura nº 821 de fecha 28 de octubre de 1981. — Socios: Helmut Adolf Friz, alemán, nacido el 24 de setiembre de 1934, casado, ingeniero, pasaporte alemán, E. 1.664.024, domiciliado en Lorcher Str. 20, Stuttgart, Alemania, de tránsito en esta, y la sociedad "Paramendo Holding S.A.", representada por el Sr. Ricardo Truppel, en su carácter de apoderado, a mérito del poder especial que le fuera otorgado. — Denominación: "COMAP S.A.". — Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización de equipos y maquinaria industrial. — b) Representaciones, asesoramiento y mandatos comerciales, agencia de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — c) Adquirir, poseer, usar, vender, ceder, y otorgar licencias de uso; gravar o disponer de cualquier otra forma de patentes argentinas o de cualquier otro país, derecho sobre las mismas licencias, inventos, marcas registradas, mejoras, procedimientos, derechos literarios y nombres comerciales relacionados o útiles al objeto social. — d) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y|o actividades. — Instrumentación de sistemas operativos. — Selección de personal en todos sus niveles. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Veinte Millones de pesos, representado por 20.000.000 de acciones de un peso, valor nominal cada una. — Administración: La administración y representación de la sociedad están a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Representación: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Helmut Adolf Friz; Vicepresidente: Mario Fernando Díaz Colodrero; Vocal Titular: Ricardo Truppel; Vocal suplente: Antonio Sanromán Urrieta. Síndico titular: Ricardo Gustavo Amaretto. — Síndico Suplente: Miguel Angel Tailhade. — Sede Social: se deja establecida en Avenida Leandro N. Alem 1074, Capital Federal.

El Escribano.
$ 735.000 — Nº 19.362

BAUPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por resolución de la Asamblea del 22|4|82, se aumentó el capital social hasta $ 6.000.000.000, emitiéndose 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de $ 1.000.000 v|n c|u y reformar el Art. 4º del Estatuto Social, fijando el capital en ese monto.

La Apoderada.

$ 90.000 — Nº 19.241

ACLARACIONES

HANDICRAFT LATINOAMERICANA

S.A.

Se comunica que en el aviso correspondiente a la escritura Nº 274 del 26|4|82, pasada al folio 665 ante el Registro Nº 493, de Capital, se consignó por error el nombre "Handricraft Latinoamericana S.A." siendo el correcto nombre: "Handicraft Latinoamericana S.A." y que la sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución I.G.P.J. (general) Nº 3 del 10 de octubre de 1979. — Pub. 30|4|82. Recibo Nº 3.769.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 4.837

GANARA

Sociedad Anónima Comercial de Transporte, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que en la edición del 27|4|82 donde se publicó la citada sociedad bajo recibo Nº 3.175, se ha deslizado el siguiente error en título y texto: **Denominación social: Ganara, Sociedad Anónima Comercial de Transporte, Inmobiliaria y Financiera. Representación social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso.**

El Síndico Suplente.

$ 90.000 — Nº 4.920

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARPO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Complementando su anterior publicación de fecha 25|3|82, observada por la I.G.J. por contener omisiones, hace saber que: Por escrituras de fechas: 26|9|81 y 15|12|81; Folios: 613 y 835, escribano Roberto A. Sambrizzi (h), Reg. 909, Cap. Fed. Quedaron protocolizadas: Cesión de cuotas de capital comanditado de $ 500 de Andrés Vailati a Esther Teresa Vailati. — Aumento del Capital de la Sociedad de $ 15.000 a $ 85.000.000. — Emisión de Acciones: 6.987 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Adecuación de Estatutos a la Ley Nº 19.550. — Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años contados a partir del 3 de agosto de 1966.

La Presidente.

$ 180.000 — Nº 4.958

EL CRUCE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 20|4|72 se procedió a: A) Confirmar a El Cruce Sociedad en Comandita por Acciones dejando establecido a quien pertenecía el capital comanditario en el acto constitutivo y sucesivos; B) Como consecuencia de ello, modificar la cláusula correspondiente del contrato social con el siguiente texto: Cláusula Primera: La sociedad se denominará EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, compuesta por el señor Miguel Isaac Fridmanis, como socio solidario e ilimitadamente responsable de las resultas de las operaciones sociales y la señora Dova Javic de Fridmanis y el señor Manuel Perez San Juan como socios comanditarios en acciones, suministradores de capital con responsabilidad hasta el monto suscripto. — Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos Ley Nº 18.188, el cual se encuentra totalmente integrado en la siguiente forma: el señor Miguel Isaac Fridmanis 5.000 acciones valor nominal $ 10 cada una o sea quinientos pesos Ley número 18.188; el señor Perez San Juan 34.000 acciones de diez pesos cada una Ley número 18.188 valor nominal cada una, o sea tres mil cuatrocientos pesos de la misma moneda; la señora Javic de Fridmanis 610 acciones de diez pesos Ley Nº 18.188 valor nominal cada una, o sea seis mil cien pesos de igual moneda.

El Socio Comanditado.

$ 345.000 — Nº 4.845

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TOTALFILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado. — De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550|72 se hace saber lo siguiente: 1º) Alfredo Miguel Pascual Garrido, que acostumbra llamarse y firmar Alfredo Garrido, argentino, 48 años, divorciado de Amelia Baitar, comerciante, con domicilio en Avda. Callao 1822, piso 3º, C. I. Nº 2.630.070; Fernando Miguel Molina, argentino, 37 años, casado, productor cinematográfico, con domicilio en Culpina 1334, C. I. Nº 5.263.348; Benilde López Gutiérrez, argentina naturalizada, 34 años, soltera, periodista; con domicilio en Avda. Callao 1822, piso 3º, L. C. Nro. 6.681.457; Julia Mercedes Calvo de Molina, argentina, 33 años, casada, maestra, con domicilio en Culpina 1384, L. C. Nro. 5.457.951. — 2º) 21 de abril de 1982. — 3º) TOTALFILMS S. R. L. — 4º) Martín García 421, P. B., "6", Cap. Federal. — 5º) Tiene por objeto social, ya sea por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, la producción, distribución, exhibición, importación y exportación de películas cinematográficas para televisión; video cassettes y todo otro sistema de exhibición visual creado o a crearse y producciones teatrales. — 6º) Tres años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) y 9º) La administración está a cargo de los socios gerentes Alfredo Miguel Pascual Garrido y Julia Mercedes Calvo en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 30.000 — Nº 4.710

CONIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 1981 y sus modificaciones de fechas 17 de julio y 19 de octubre de 1981. — Denominación: CONIPSA S. R. L. — Socios: Roberto Lahitou, argentino, nacido el 16 de mayo de 1948, casado en primeras nupcias con María Elina Donohoe, L. E. 7.377.945, comerciante, domiciliado en Gorostiaga 2354, Capital, y don Ricardo Luis Pita, argentino, nacido el 17 de mayo de 1937, casado en 1ras. nupcias con Julia Adriana de Pedro, L. E. Nro. 4.202.380, comerciante, domiciliado en Gorostiaga 2354, Capital Federal. — Domicilio: Calle Gorostiaga 2354, 3º piso, "O", Capital Federal. — Objeto: Su objeto será realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros, toda clase de actividades comerciales e industriales y en especial la explotación de restaurantes, bares y afines así como la producción, elaboración, transformación, compra, venta, fraccionamiento, envasamiento, distribución, consignación, representación, importación y exportación de mercaderías en general y sus accesorios. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000. — Administración: Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — Cierre de Ejercicio: El último día de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 405.000 — Nº 4.718

TOOL'S SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Nora Arlette Belon, argentina, divorciada, de 48 años de edad, comerciante, Libreta Cívica número 3.320.477, con domicilio en L. M. Campos 1160, Pta. Baja "H", de la Capital Federal; Adrián Lucio Santagata, argentino, soltero, de 27 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.543.512, con domicilio en L. M. Campos 1160, planta baja "H", de la Capital Federal, y Manuel Osvaldo Yetman, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.677.335, con domicilio en Manzanares 3108, piso 1º, Depto. 7, de esta ciudad. — Denominación Social: TOOL'S SHOP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Manzanares 3108, 1º piso, Depto. 7, de la Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación por cuenta propia de todo tipo de artículos de ferretería. — Duración: 10 años. — Capital: Pesos ley 18.188 $ 18.000.000, representado por ciento ochenta cuotas de pesos ley 18.188, cada uno, que los socios integran en este acto a razón de sesenta mil cuotas por valor de pesos ley 18.188 seis millones cada uno de los socios contratantes. — El capital ha sido integrado por su totalidad con los bienes detallados en balance adjunto, certificado por contador público nacional y que no exceden el valor de plaza, según facturas de compras que están en poder de la sociedad. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios con carácter de Gerentes, ejercitando la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta y separada. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 4.722

CONSTRUART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por contrato privado del 29 de junio de 1981, las señoras Elba Noemí Malena de Rembado y María Gloria Carrion, cedieron a favor de los señores María Cristina Carrion de Malena, argentina, casada, comerciante, de 31 años, L. C. Nº 6.249.209; y Héctor Enrique Malena, argentino, casado, comerciante, de 40 años D. N. I. Nº 7.714.063, ambos domiciliados en Concepción Arenal 4545, Capital, las 70 cuotas que las cedentes tienen en conjunto en CONSTRUART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que los cesionarios adquieren por partes iguales, es decir 35 cuotas cada uno. Asimismo modificaron las cláusulas 3ª, 6ª y 8ª del contrato constitutivo, fijando el domicilio legal en Concepción Arenal 4545, Capital, distribuyeron las cuotas establecidas 35 de ellas para cada uno de los socios y resolvieron que la administración esté a cargo de ambos indistintamente.

La Gerente.

$ 180.000 — Nº 4.684

MINGIONE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 195 de fecha 10 de setiembre de 1981, la sociedad "Mingione y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha resuelto prorrogar el término de duración del contrato social, aumentar el capital social en la suma de treinta y cinco millones novecientos setenta y tres mil pesos, es decir elevándolo a la suma de treinta y seis millones de pesos y adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, el que queda redactado en la siguiente forma: Denominación: "MINGIONE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, calle Tres Arroyos 1349|51. Duración: veinte años, a contar del día 14 de setiembre de 1971. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de talleres de reparaciones de automotores y en especial la rectificación de motores, como así también la compra, venta, importación, consignación, representación y distribución de repuestos, accesorios y de cualquier otro artículo para vehículos automotores. — Capital: treinta y seis millones de pesos, dividido en tres millones seiscientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo de los señores don Angel Mingione, José Russano y Mario Bendinelli, quienes revisten el cargo de Gerentes, con uso de la firma social, a cuyo efecto actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 405.000 — Nº 19.360

NICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que por escritura de fecha 10 de diciembre de 1980, ante Escribano Aron Siganevich, Folio 2.8.4, Ana Lía Figowy vendió a doña Xenia Margarita Contoleon de González 3.333 cuotas de la sociedad NICE S.R.L.

La Socia.

$ 60.000 — Nº 4.781

ANDORRA CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: "ANDORRA CORRIENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto Social: Explotación del ramo gastronómico en los rubros de elaboración y venta de emparedados, pizzas, fainas y empanadas, bar, confitería y afines. 4) Capital Social: $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una, suscribiendo José Manuel Coya 20.000 cuotas o sea $ 200.000, Manuel Aníbal Rodríguez Teston 24.210 cuotas o sea $ 242.100, Manuel Cardin 13.679 cuotas o sea $ 136.790, Alberto Desiderio Santos 5.471 cuotas o sea $ 54.710, Manuel Fernández 5.500 cuotas o sea $ 55.000, Eduardo Tarnovsky 3.670 cuotas o sea $ 36.700, Severino Cardin 5.300 cuotas o sea pesos 53.000, Cosme Coya 2.170 cuotas o sea $ 21.700 y Jorge Cardin 20.000 cuotas o sea $ 200.000. Se integra el 100 % en dinero efectivo. 5) Representación y Administración: A cargo de los socios Severino Cardin, José Manuel Coya y Manuel Aníbal Rodríguez Teston en forma separada e independiente para todos los actos que hagan al giro del negocio, excepto para los actos de disposición y enajenación de bienes inmuebles en que se necesitará la firma conjunta de dos de los socios gerentes. 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 7) Domicilio Social: Agüero 2163, piso 1, Dpto. "D", Capital Federal. 8) Socios: José Manuel Coya, argentino, soltero, contador público, nacido el 25|7|55, D.N.I. Nº 11.985.120, domiciliado en Agüero 2163, piso 1, Dpto. "D", Capital; Manuel Aníbal Rodríguez Teston, español, casado, comerciante, nacido el 27|12|36, C.I. Nº 6.575.294 Pol. Fed., domiciliado en Alsina 3078, Capital; Severino Cardin, español, casado, comerciante, nacido el 19|5|1925, con C.I. Nº 4.319.027, domiciliado en Chile 1581, piso 7, Dpto. "A", Capital; Manuel Cardin, español, casado, comerciante, nacido el 9|1|1922, con C.I. Nº 4.351.889 PF, domiciliado en Chile 1581, piso 7, Dpto. "A", Capital; Alberto Desiderio Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|8|40, con L.E. Nº 4.318.870, domiciliado en Chile 1581, piso 7, Dpto. "A", Capital; Manuel Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 23|4|34, con C.I. Nº 7.057.743 PF, domiciliado en Mármol 25, piso 1, Dpto. 3, Capital; Eduardo Tarnovsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|9|25, con D.N.I. Nº 4.763.952, domiciliado en Alsina 3078, Capital; Cosme Coya, español, casado, comerciante, nacido el 19|11|1923, con C.I. Nº 4.396.526 PF, domiciliado en Olavarría 695, Capital y Jorge Cardin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|10|56, con D.N.I. Nº 12.453.425, domiciliado en Agüero 2163, piso 1, Dpto. "D", Capital. 9) Contrato Social: Contrato privado de fecha 30 de septiembre de 1980.

El Socio Gerente.

$ 615.000 — Nº 4.780

DEL BOSQUE CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: DEL BOSQUE CORRIENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto Social: Dedicarse a la actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. — 4) Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscribiendo José Manuel Coya 443.400 cuotas o sea pesos 4.434.000; Manuel Aníbal Rodríguez Teston 484.200 cuotas o sea $ 4.842.000; Manuel Cardin 273.500 cuotas o sea pesos 2.735.000; Alberto Desiderio Santos 109.420 cuotas o sea $ 1.094.200; Manuel Fernández 110.000 cuotas o sea pesos 1.100.000; Eduardo Tarnovsky 73.400 cuotas o sea $ 734.000 y Severino Cardin 506.000 cuotas o sea $ 5.060.000. Se integra el 100 % en dinero efectivo. — 5) Representación y Administración: A cargo de los socios Severino Cardin, Manuel Aníbal Rodríguez Teston y José Manuel Coya en forma separada e independiente para todos los actos que hagan al giro de negocio excepto para los actos de disposición y enajenación de bienes inmuebles en que se necesitará la firma conjunta de dos de los socios gerentes. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 7) Domicilio Legal: Agüero 2163, piso 1º, Depto. D, Capital Federal. — 8) Socios: José Manuel Coya, argentino, soltero, contador público, nacido el 25-7-55, D. N. I. Nº 11.985.120, domiciliado en Agüero 2163, piso 1º, Depto. D, Capital; Manuel Aníbal Rodríguez Teston, español, casado, comerciante, nacido el 27-12-36, C. I. Nº 6.575.294 P. F., domiciliado en Alsina 3078, Capital; Severino Cardin, español, casado, comerciante, nacido el 19-5-1925, con C. I. Nº 4.319.027 P. F., domiciliado en Chile 1581, piso 7º, Depto. A, Capital; Manuel Cardin, español, casado, comerciante, nacido el 9-1-1922, con C. I. Nº 4.351.889 P. F., domiciliado en Chile 1581, piso 7º, Depto. A, Capital; Alberto Desiderio Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-8-40, con L. E. Nº 4.318.870, domiciliado en Chile 1581, piso 7º, Depto. A, Capital; Manuel Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 23-4-34, con C. I. Nº 7.057.743 P. F., domiciliado en Mármol 25, piso 1º, Depto. 3, Capital, y Eduardo Tarnovsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-9-25, con D. N. I. 4.766.952, domiciliado en Alsina 3078, Capital. — 9) Contrato Social: Contrato privado de fecha 2 de enero de 1980.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 4.784

YOTUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Domingo Critelli, italiano, comerciante, soltero, 33 años, domiciliado en Remedios de Escalada 439, Los Polvorines, Buenos Aires; Miguel Angel Chiumiento, argentino, comerciante, casado, 34 años, domiciliado en 25 de Mayo 2267, Los Polvorines, Buenos Aires; Víctor Hugo Mangini, argentino, comerciante, casado, 28 años, domiciliado en Cabildo 2366, Villa de Mayo, Buenos Aires. — 2) Constitución: 28 de setiembre de 1981. — 3) Denominación: YOTUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Paraná 426, Capital Federal. — 5) Objeto: Confitería bailable, con o sin espectáculo, servicios de bufett, convenciones, congresos, cafetería, sala de espectáculos y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la actividad principal. — 6) Duración: Cincuenta años. — 7) Capital: $ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de $ 1.000 cada una, 50 % Mangini, 25 % Critelli, 25 % Chiumiento. — 8) Administración y Representación Legal: Los tres socios indistintamente, como Socios Gerentes. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 255.000 — Nº 4.800

CORFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Mario Norberto Gorsunsky, argentino, casado, de 35 años de edad, C. I. 5.377.014 P. F., comerciante, domiciliado en Chimborazo 2239, Capital Federal, y Octavio Felici, italiano, soltero, de 31 años de edad, C. I. número 6.632.683 P. F., comerciante, domiciliado en Nazca 1085, piso 8º "A", Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 22-4-82. — 3º) Contrato Modelo de S. R. L.: Resol. 3 del 7-10-81 I. G. J. — 4º) Denominación: CORFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Domicilio Social: Coronel Ramón Lista 5535, Cap. Federal. — 6º) Objeto Social: a) Industrial: Elaboración de lingotes de plomo y productos metálicos. b) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial. — 7º) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: Veinte millones de pesos, suscriptos por partes iguales entre los dos socios e integrado en un cincuenta por ciento. — 9º) Composición Organo de Administración: Sres. Mario Norberto Corsunsky y Octavio Felici en su carácter de socios gerentes. — 10) Organización Representación Legal: Sres. Mario Norberto Corsunsky y Octavio Felici en forma individual e indistinta. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 315.000 — Nº 4.796

ARDEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que por escritura del 2 de marzo de 1982, pasada ante el Escribano don Aron Siganevich, al folio 243, Registro 388 la totalidad de los socios resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 50 años a contar desde el día primero de mayo de 1982.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 4.782

TAVIL Y DONDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad TAVIL Y DONDIN S. R. L. por reunión de socios y de común acuerdo han resuelto modificar el artículo Quinto de la siguiente forma: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Eduardo Héctor Pimentel, Norma Beatriz Casa de Pimentel y Gerardo Taboada, quienes actuarán indistintamente. Asimismo se hace saber que el señor José Saúl Ortner renuncia al cargo de socio gerente.

El Abogado.

$ 120.000 — Nº 4.811

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura número 45 del 19 de marzo de 1982, ante el Escribano Alvaro R. Leiguarda, se prorrogó el plazo de duración del contrato social, hasta el 21 de octubre de 1982 y se adecuó las disposiciones contractuales a lo establecido por la Ley número 19.550, redactándose nuevamente las cláusulas Primera, Tercera, Séptima, Octava y Décima primera, de la siguiente forma: Primera: Con el nombre de "NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa funcionando la sociedad que tiene su domicilio en la Capital Federal, calle Lavalle 869, la que puede establecer oficinas y negocios en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires y que tendrá como plazo de duración hasta el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. Dentro del plazo establecido, los socios podrán acordar transformarla en sociedad anónima. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios, en la siguiente proporción: S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica, quinientas cuotas al señor Bentivogli, 450 cuotas. Los socios podrán vender, ceder o transferir entre sí sus cuotas sociales, pero no podrán vender, ceder ni transferir las cuotas a terceros, sin notificar a los demás socios, quienes tendrán preferencia con relación a aquellos, en igualdad de condiciones y a prorrata de sus cuotas sociales. — Séptima: La sociedad efectuará una reunión mensual de socios, que deberá ser convocada por los Gerentes con diez días de anticipación, debiéndose mencionar el orden del día. Las decisiones que se adopten, deberán ser aprobadas por mayoría de votos y asentadas en el Libro de Actas. Los socios ausentes debidamente notificados, se considerará que al no concurrir, dan su aprobación a lo actuado, dentro del orden del día. Los socios tendrán derecho a inspeccionar los libros y documentos de la sociedad cuando así lo consideren necesario. Las resoluciones que aprueben los socios, involucradas en la presente cláusula y en la que antecede, deberán ser por unanimidad si se trata de los temas o materias determinadas en los párrafos primero y segundo del artículo 160 de la Ley Nº 19.550. — Octava: El día 31 de marzo de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración por ellos. Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento, al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) A la constitución de las reservas que se estimen convenientes; c) Al destino que determinen los socios. — Décima Primera: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula Cuarta de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno de ellos.

Los Socios Gerentes.

$ 855.000 — Nº 4.818

ALEJANDRO L. R. FROGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L. Resolución General Nº 3/81. I. G. J. Socios: Alejandro Luis René Froger, divorciado, francés, de 76 años, domicilio: Tucumán 672, 2º piso, Of. 6, Capital Federal, comerciante C. I. Nº 7.023.201 P. F.; y Joelle Isabel Froger, soltera, francesa, de 27 años, domicilio: Tucumán 672, 2º piso, Of. 6, Capital Federal, comerciante C. I. Nº 8.259.676 P. F. — 1) Denominación: "ALEJANDRO L. R. FROGER S. R. L." — 2) Duración: 50 años. — 3) Objeto: Compra venta, importación, exportación, producción, fabricación, distribución, subdivisón, fraccionado y/o combinación de drogas químicas farmacéuticas, especialidades medicinales y veterinarias. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo ello relacionado con el objeto social y realizados y suministdos por profesionales con título habilitante si correspondiera. — 4) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas; Alejandro L. R. Froger: 10.000 cuotas ($ 10.000.000) y Joelle Isabel Froger: 10.000 cuotas ($ 10.000.000). Integración: 50%. — 5) Mandato de los gerentes: Por el término de 3 ejercicios; en concepto de garantía: $ 2.000.000 cada uno. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Tucumán 672, 2º piso, Of. 6, Cap. Fed. Gerentes: Alejandro L. R. Froger, Joelle Isabel Froger. Instrumentación: 12/4/82.

El Apoderado.

$ 315.000 — Nº 4.822

J O R L A P A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Juan Yuricich, argentino, casado, empleado, de 60 años, L. E. Nº 1.144.906, domiciliado en Esmeralda 977, 4º piso, Dpto. 10, Capital; Diana Beatriz Rotenberg de Golglid, argentina, empleada, casada, de 39 años, D.N.I. Nº 4.632.966, domiciliada en Apolinario Figueroa 165, 2º piso, unidad "E", Capital. Fecha del Instrumento de Constitución: Por instrumentos privados de fechas 23 de marzo de 1982 y 23/4/1982. Denominación: "JORLAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Calle Esmeralda 977, 4º piso, unidad 10, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compa, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Se designa Gerentes al señor Juan Yuricich y Diana Beatriz Rotenberg de Golglid. Representación Legal y uso de Firma: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 4.955

GONSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/4/82 otorgada al folio 466 del Registro 75 de esta Ciudad cambió el domicilio social por el de Perú 1169, 2º piso D, Buenos Aires.

El Gerente.

$ 60.000 — Nº 4.853

LE TOUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Castelletti, casado, de 39 años de edad, argentino, domiciliado en Iberá 3774, Capital Federal, L. E. 4.388.730, de profesión industrial. — Pascual Carrabs, soltero, de 33 años de edad, italiano, domiciliado en Agustín D'Elía 934, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, C. I. Nro. 5.897.809, de Capital Federal, de profesión industrial; y Juan Carlos Carrabs, soltero, de 27 años de edad, argentino, domiciliado en Agustín D'Elía 934, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.217.043, de profesión industrial. — 2) Fecha de Constitución: 2 de setiembre de 1981. — 3) Razón Social o Denominación: LE TOUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Iberá 3774, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país la fabricación y armado de calzado para hombres, señoras y niños, carteras y prendas de cuero así como también la venta de cueros de cualquier tipo y la exportación e importación de los productos mencionados como la materia prima y subproductos conexos. a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General Justicia. — 7) Capital Social: 62.400.000 (sesenta y dos millones cuatrocientos mil). — 8) Composición de las Organizaciones de Administración y Fiscalización: A cargo de los señores Juan Carlos Castelletti, Juan Carlos Carrabs y Pascual Carrabs quienes revestirán el carácter de gerentes. 9) Organización de la Representación Legal: Será indistinta a cargo de los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 480.000 — Nº 4.869

PULSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 5 de abril de 1982, se constituyó Pulso S. R. L. — 1) Wefalio Emilio Garay, argentino, soltero, nacido el 25 de marzo de 1926, publicista, L. E. Nº 6.462.490, domiciliado en Avenida Santa Fe 882, piso, 8º departamento F, Capital Federal. — Guillermo Juan Mac Loughlin, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1947, artista gráfico, D. N. I. Nro. 7.782.205, domiciliado en Chacabuco 1212, piso 5º, departamento B, de Capital Federal; y Jorge Carlos Brinsek, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1948, periodista, L. E. Nº 5.090.732, domiciliado en Lascano 3330, Capital Federal. — 2) 5 de abril de 1982. — 3) PULSO S. R. L. — 4) Avenida Santa Fe 882, piso 8º, departamento E. — 4) Editorial, publicación de libros y revistas y obras impresas en general. Exposiciones; Organización de exposiciones industriales, científicas, de interés general. Organización de congresos y simposios. — 6) 90 años. — 7) $ 30.000.000. 8) Representación legal a cargo de los tres socios cuya firma individual obliga a la sociedad. — 9) 31 de diciembre de cada año. Se nombra apoderado al señor Claudio Jorge Isconte, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1950, contador público, L. E. Nº 7.961.945, con domicilio en French 3048, piso 8º, Capital.

El Socio.

$ 270.000 — Nº 4.881

FLORIPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 31/3/82, otorgada al folio 348 del Registro 78 de Capital Federal ante M. L. Almanza de Basavilbaso, Juan Plácido Ivanoff cede, vende y transfiere a Pedro Farina, con la conformidad de los demás socios las 1.200 cuotas de $ 10 cada una que tiene en la sociedad, modificando en consecuencia el artículo 4º del contrato social que se refiere al capital y el artículo quinto que actualmente dice: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del señor don Pedro Farina, quien también tendrá el uso de la firma social.

El Gerente.

$ 165.000 — Nº 4.852

TECNOMOLIENDAS MINERALERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas números 1.258 y su rectificatoria 207 de fechas 11|12|1981 y 8|3|1982, respectivamente, se instrumentó el aumento de capital y reforma del artículo quinto. El aumento se hace de la suma de pesos 1.200.000 a la suma de pesos 31.200.000. — Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos 31.200.000, dividido en 31.200 cuotas de capital de $ 1.000 cada una.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 4.828

MINI BIKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27 de abril de 1982. — Socios: Néstor Omar Travin, argentino, casado, C. I. 5.060.965 Policía Federal, fecha nacimiento 8|10|941, comerciante, domicilio Donato Alvarez 562, 1º A, Capital. — Elba Yolanda García de Travin, casada, C. I. 6.100.729, Policía Federal, fecha nac. 6|11|946, domicilio Donato Alvarez 562, 1º A, Capital, comerciante, argentina. — Denominación Social: MINI BIKES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Donato Alvarez 562, 1º A, Capital. — Duración: 10 años, a partir fecha inscripción. — Objeto: La explotación de juegos de recreación y el alquiler de bicicletas, triciclos y todo otro medio de entretenimiento; concesiones de servicios de buffet y restaurante en instituciones y clubes sociales. Capital Social: 50.000.000. Designación de gerentes a ambos socios. El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año con firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$ 180.000 — Nº 4.870

J. Y E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 13|8|81 y complementaria del 23|3|82. — Socios: Enrique Raúl Barrera, soltero, médico, argentino, nacido el 21|8|52, D. N. I. Nº 10.415.456, domicilio: Moreno 876, Quilmes. — Jorge Daniel Barrera, casado, médico, argentino, nacido el 7|9|50, L. E. Nº 8.366.106, domicilio: Moreno 876, Quilmes; y Jorge Antonio Barrera, casado, comerciante, argentino, nacido: 8|9|19, domicilio: calle 135, Nº 18, Berazategui con L. E. Nº 1.140.984. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Los Patos 1968, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: La prestación de servicios en las especialidades médicas de Cirugía en general, Ginecología, Obstreticia y Geriatría y las derivadas de las mismas. — Capital: Pesos 21.000.000. — Gerencia y uso de la firma social los tres socios en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 195.000 — Nº 5.000

ORBITA REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Jorge Alberto López, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L. E. 4.835.064, domiciliado en Avda. Córdoba 2508, 8º piso, "B", Capital; Esther Leonor Ghisoli, argentina, casada, comerciante, de 37 años, C. I. 8.345.658, domiciliada en la calle French 39, Avellaneda, Pvcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 30 de setiembre de 1980. — 3) ORBITA REPRESENTACIONES S. R. L. — 4) Avda. Córdoba 859, 4º piso "C", Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria: Realizar el ejercicio de representaciones comerciales, asesoramientos, mandatos comerciales, agencias de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, en general, dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros. Comerciales: Compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, especialmente los de alojamientos, confiterías, restaurantes, cervecería, grill, hoteles y todo otro negocio afín del gremio gastronómico. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general, en su carácter de representante, comisionista o consignataria de terceros. Inmobiliaria Constructora: Mediante la explotación del ramo general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda y|o comerciales o a la realización de obras públicas o privadas. Adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, períodos de pago de otro carácter, dando y tomando dinero en hipoteca. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones a terceros que tengan relación con el giro de la empresa, constituir y transferir hipotecas y|o créditos con o sin garantías a corto o largo plazo, realizar la compra, venta de créditos en general y demás operaciones financieras excepto las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — 6) 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 5.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. — 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Alberto López, quien tendrá el uso de la firma social, quedando designado por este acto Gerente. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 615.000 — Nº 4.953

S U C H A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por instrumento privado de fecha 6 de enero de 1982. — Socios: Ricardo Norberto Pupa, de 27 años, argentino, casado, D.N.I. 11.389.709, comerciante, domiciliado calle Basavilbaso 617, de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Elena Montouto, de 53 años, argentina, soltera, L.C. 2.191.432, comerciante, domiciliada calle Presidente José Evaristo Uriburu 674, 9º piso, depto. 38, de esta ciudad; Dolorez Ofelia Montouto, de 50 años, argentina, soltera, L.C. 1.700 796, comerciante, domiciliada calle Presidente José Evaristo Uriburu 674, 9º piso, depto. 38, de esta ciudad; Herminia Antonia Montouto, de 46 años, argentina, soltera, L.C. 2.244.717, comerciante, domiciliada calle Presidente José Evaristo Uriburu 674, 9º piso, depto. 38, de esta ciudad. Denominación: SUCHAN S.R.L. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta al por mayor y menor, representación y consignación de a) Amiantos para aislación térmica, empaquetadura y junta de todos los tipos y formas; b) Artículos, artefactos y materiales para ferretería, bazar, menaje y de la construcción; c) Artículos e implementos para la seguridad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. — Capital: Sesenta millones de pesos, dividido en sesenta mil cuotas de mil pesos; valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida indistintamente por los socios Ricardo Norberto Pupa y Herminia Antonia Montouto, en calidad de Gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes obligarán a la sociedad con sus firmas conjuntas o indistintas de acuerdo a las cláusulas sexta y séptima del presente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Chacabuco 516, de esta ciudad.

El Socio Gerente.

$ 585.000 — Nº 19.299

CANOPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 1982, los señores Estanislao Chowanozak, poseedor de 1.000 cuotas; César Carlos Otharan, poseedor de 1.840 cuotas y Rafael Roberto Solovey, poseedor de 520 cuotas, que tienen y les corresponden en la sociedad, las venden, ceden y transfieren a favor del señor Omar Vicente Luis Fernández, argentino, casado. L. E Nº 4.085.854, comerciante, de 49 años, domiciliado en la calle Ugarteche 3050, dpto. 23, Capital Federal, por la suma de $ 2.190.720; Estanislao Chowanczak, poseedor de 1.724 cuotas, y Gregorio Cano, poseedor de 2.560 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad, las venden, ceden y transfieren a favor de Nelson Ovidio Antonio Fernández, por la suma total de $ 2.790.560.

El Socio.

$ 195.000 — Nº 4.954

CONSUTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Jorge Ignacio González, argentino, de 58 años, casado, C.I. Nº 6.533.047, comerciante, domiciliado en Moldes 1509, 8º piso, dpto. 32, Capital. — Carlos Augusto González Villa Monte, argentino, de 32 años, casado, C.I. Nº 6.533.045, ingeniero, domiciliado en Haití 2859, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 1982. — Denominación: CONSUTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Moldes 1509, 8º piso, dpto. 32, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramientos técnicos de ingeniería y seguridad, para empresas, industria y comercios, estudios y servicios técnicos. — Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración: Se designan Gerentes a Carlos Augusto González Villa Monte y Jorge Ignacio González. — Representación Legal y Uso de Firma: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta., socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 4.956

RADIO ROLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 29 de diciembre de 1981, Jorge Horacio Seralvo, vende, cede y transfiere, las 1.250 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Roberto Félix Seralvo, por la suma de $ 50.000.000.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 4.952

LAS MARIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con sede en Habana 4452, Buenos Aires, hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 5 de abril de 1982 autorizó a la Sucesión de doña Carmen Eloisa Elvira Taddia de Crovetto, a transferir al socio Jorge Luis Tolosa, 41.667 cuotas de capital, y a la socia María Alcira Saviotti de Tolosa 41.667 cuotas de capital a su valor nominal de cien pesos cada una.

El Socio Gerente.

$ 105.000 — Nº 19.298

GOLDEN BRIDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Tseng, Hong Li, de nacionalidad china, titular del D. N. I. Nro. 92.325.697, soltero, nacido el 19|10|50, domiciliado en Avenida Cabildo 4317, Capital Federal, de profesión comerciante; y el señor Tseng, Zen Chung, argentino naturalizado, titular del D. N. I. Nº 11.266.240, casado, nacido el 30|11|43, domiciliado en Avenida Corrientes 4167, 4º piso D, Capital Federal, de profesión comerciante. — 2) Fecha de Contrato: Por instrumento privado del 27|11|80. — 3) Cesión de Cuotas: El señor Tseng, Zen Chung cede y transfiere al señor Chang, Chung Shi, 2.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 por cuota y por un total de valor nominal $ 2.000.000 por el precio total de pesos 2.000.000 que el cedente recibe del cesionario en este acto sirviendo el presente como suficiente recibo y carta de pago. En este acto la señora Kang de Tseng, Ying Lin, china, nacida el 9|3|44, domiciliada en Avenida Corrientes 4167, 1º C, Capital, casada, en su carácter de cónyuge del cedente, señor Tseng, Zen Chung, representado por este último a mérito del poder general amplio recíproco, según escritura Nº 1.169 del 13|11|79 pasada ante el escribano Horacio E. Clariá, Registro Notarial Nº 136 de la Capital Federal, presta conformidad a la cesión. Asimismo, el restante socio, señor Tseng, Hong Li, presta conformidad a esta cesión. El señor Tseng, Hong Li, cede y transfiere al señor Chang, Chung Shi, 2.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada cuota por un total de valor nominal $ 2.000.000 por el precio total de $ 2.000.000 que el cedente recibe del cesionario en este acto sirviendo el presente como suficiente recibo y carta de pago. — 4) Modificación de las Cláusulas Primera, Tercera y Quinta del Contrato Social: Quedan redactadas del siguiente modo: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de GOLDEN BRIDGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avenida Cabildo 4317, Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones), dividido en 20.000 cuotas de valor nominal pesos 1.000 cada cuota que los socios suscriben e integran por partes iguales del siguiente modo: a) $ 800.000, totalmente integrado y de acuerdo con el contrato social del 31|7|78 inscripto en el Registro Público de Comercio el 26|9|78 bajo el Nº 2.583 del Lº 73 de S. R. L. b) $ 12.000.000, se integra en este acto el 50 por ciento en efectivo y el saldo se integrará en efectivo en un plazo no mayor de dos años. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes investirán el cargo de socios-gerentes, siendo necesario solo la firma de uno cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad.

El Socio.

$ 585.000 — Nº 4.901

ARTE CHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que se han modificado los artículos 4 y 5 del contrato social, aumentando el capital social e incorporando como socio al señor Fung Line Hsieh. El capital social se elevó de $ 2.000.000 a $ 100.000.000 dividido en cien mil cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto así: Julien Line Hsieh, 40.000 cuotas; Lin Shyu 30.000 cuotas; Fung Line Hsieh 30.000 cuotas, integradas en bienes y dinero efectivo. La administración estará a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.

$ 165.000 — Nº 4.918

WORKMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 473, de fecha 30 abril de 1982, se produce en "WORKMEN S.R.L.": Hugo Roberto Fernández Sovran, cede a Raúl Guillermo Partoriza, argentino, casado, nacido el 22 de noviembre de 1935, L.E. 5.465.748, Hudson 423, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, dos cuotas que le corresponden en la sociedad.

El Abogado.

$ 75.000 — Nº 19.279

G. Y O. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de mayo de 1982, la sociedad G. Y O. ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social a la suma de $ 285.000.000.

El Socio Gerente.

$ 60.000 — Nº 19.280

ACLARACION

HUXLER

S.R.L.

En trámite de inscripción del contrato social, comunica que en la publicación aparecida el día 15|3|82, Recibo Nº 97.161, por cambio de nombre se modifica la Denominación: "Armony, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Según documento privado del 21|4|82.

El Socio.

$ 60.000.— e. 7|5 Nº 4.951 v. 7|5|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982 se iniciaron los autos: "MATULICH, JUAN CARLOS s/Inf. sumaria" (Expte. 11.446) tendientes a rectificar el apellido de Matulich, Juan Carlos por Mattulich, Juan Carlos. — Publíquese una vez por mes, durante dos meses, a fin de que los interesados dentro de igual plazo se presenten a hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 80.000.— e. 7|5 Nº 19.177 v. 7|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a ROBERTO MEDINA CORNEJO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados "Gangitano Omar c|Medina, Cornejo s|Sumario", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 120.000.— e. 7|5 Nº 4.884 v. 10|5|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza a don MANUEL VICENTE LAHOZ ALVAREZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Cárdenas de Lahoz, Alvarez, Filomena María s/Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 180.000.— e. 7|5 Nº 19.251 v. 10|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días para que el coejecutado AGUSTIN ARIAS, comparezca en autos: "De Roovers, R. A. c|Arias, Agustín y otro s|Ejecutivo", a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Martha G. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 70.000.— e. 7|5 Nº 4.975 v. 7|5|82

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica a los señores acreedores de PACHECO ESCRIBANO S.R.L. s|Quiebra, que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución que establece el art. 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 140.000.— e. 7|5 Nº 4.862 v. 10|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, en autos: "Litara S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza por diez días a los directores de LITARA S.A., Sres. LEON LEVIN, CARLOS ALBERTO CARBALLADA y HECTOR LUIS ROMONELLI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7|5 Nº 1.747 v. 7|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a CAÑADA MARTA, FINANCIERA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 486, piso 8. — Fíjase plazo hasta el día 12 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de 48 horas, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7|5 Nº 1.748 v. 13|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Valiente Noailles, Jorge Luis y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 140.000.— e. 7|5 Nº 4.992 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JORGE LUIS VALIENTE NOAILLES, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Valiente Noailles, Jorge Luis y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 140.000 e. 7|5 Nº 4.991 v. 10|5|82

Nº 6

Cítese por edictos a CALLAO Y GUIDO S.C.A., que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que durante el término de ley (cinco días), se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Representante Oficial para que lo represente. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Callao y Guido S.C.A. s|Pedido de quiebra por Banco de Londres y América del Sud".
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 180.000. —e. 7|5 Nº 4.879 v. 10|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza a LILIANA BEATRIZ SODANO DE OLIVETTO, JUAN CARLOS SEPULVEDA y MARTA ELISA MAURO DE SEPULVEDA, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Olivetto, Norberto y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 90.000.— e. 7|5 Nº 19.261 v. 7|5|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE EDICIONES S.A. (C.I.D.E.S.A.). — Síndico: Milán Jelic, con domicilio en la calle Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de julio de 1982 y 11 de agosto de 1982. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 7|5 Nº 1.749 v. 13|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "ENRIQUE GLAS Y CIA. S.A. s|Concurso preventivo", hace saber que hasta el día 15 de junio de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Leopoldo Lerriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado el día 19 de agosto de 1982, a las 9 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 550.000.— e. 7|5 Nº 4.866 v. 13|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LARAIA para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. c|Laraia, Miguel Angel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Carlos Jorge M. Ferrario, secretario.
$ 180.000.— e. 7|5 Nº 19.271 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 23, cita y emplaza a OSVALDO ANTONIO LOPEZ, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Franca Producciones S.A.C. c|López, Osvaldo Antonio y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 180.000.— e. 7|5 Nº 4.779 v. 10|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por el término de un día, en los autos: "Juster S.A. su quiebra - incidente de calificación de conducta", que se ha calificado la conducta de la fallida y de sus cuatro directores OSVALDO FLORESTANO, GUSTAVO MIGUEL BRUÑOL, JORGE FLORESTANO y AUGUSTO BRUÑOL, como culpables y fraudulentas, y separar del presente incidente a sus Síndicos, titular y suplente, contadores Gregorio Pedro Trimarco y Nicolás Vitulli. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 7|5 Nº 1.750 v. 7|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, cita y emplaza a OSVALDO ANTONIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de ley en autos: "Franca Producciones S.C.A., c|López, Osvaldo Antonio, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 80.000 e. 7|5 Nº 4.780 v. 7|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, cita por el término de diez días a NORMAN BOYERO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Murchison S.A., c|Norman Boyero, y otros, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial a tales efectos. — Publíquese por dos días. — Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 180.000 e. 7|5 Nº 4.902 v. 10|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO SATURNINO TRIVIÑO a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que se corresponda en los autos: "Papeo, Donato, c|Triviño, Alberto Saturnino, u otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 80.000 e. 7|5 Nº 19.295 v. 7|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a TERESA NOEMI MIGUEZ de BAUMBACH y RODOLFO GERMAN JUAN BAUMBACH para que en el término de cinco días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho a oponer excepciones y a constituir domicilio en los autos: "The First National Bank Of Boston, c|Baumbach, Rodolfo G. J., y otra, s|ejecutiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º abril de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 220.000 e. 7|5 Nº 19.260 v. 10|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos: "Banco San Miguel Coop. Ltdo., c|Brill, Jaime, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.221, se ha dispuesto citar a don JUAN MEYER SCHWEITZER a efectos de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 220.000 e. 7|5 Nº 19.248 v. 10|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, comunica por cinco días la quiebra de HIDROFLEX S.A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol con domicilio en la calle Güemes 4338, piso 8º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1982. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acredores que concurran el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 (nueve) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Alejandro Vasquez secretario.
e. 7|5 Nº 1.751 v. 13|5|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días para que el ejecutado CARLOS ALBERTO INSUA comparezca en autos: "De Roovers, R. A., c|Insúa C. A., y otro, s|ejecutivo", a estar a derecho y a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 140.000 e. 7|5 Nº 4.977 v. 10|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a la sentencia— la nacionalidad argentina a: CORJA DE STRAFACE LUISA. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 7|5 Nº 1.757 v. 7|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 6 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad a: VITO BONANNO, con domicilio en Talcahuano 1219, 1º "6", Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 7|5 Nº 1.758 v. 7|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 6 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad a: NINA MALKA, con domicilio en José Mármol 1692, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 7|5 Nº 1.759 v. 7|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Quintana, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza al señor HORACIO QUIRCGA a estar a derecho en el plazo de c nco días, en los autos: "Gilotaux S.A., c|Quiroga, Horacio, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 140.000 e. 7|5 Nº 4.861 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo M. Quintana, Secretaría a cargo del doctor Omar Díaz Solimine, cita a los herederos de HECTOR SANTOS SAN MARTIN por el término de cinco días para que concurran a estar a derecho en los autos: "Banco del Buen Ayre S.A., c|San Martín, Santos Héctor, y otro, s|prendario", bajo apercibimiento de designar Defensor para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. Omar Luis Díaz Solim ne, secretario.

$ 200.000 e. 7|5 Nº 4.860 v. 10|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, cita y emplaza a JOSE LUIS ROMERO en los autos: "Figueroa Alcorta, Gastón R., c|Romero, José Luis, s|sumario", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y le hace saber que las sucesivas notificaciones se cumplirán conforme a lo establecido en el art. 41 del Cód. Profesal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 270.000 e. 7|5 Nº 19.303 v. 11|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, en autos: "Ceballos, Julio Derval, c|Abello, Marcelo Antonio, s|sumario", Expte. 175.881|78, notifica a M. A. ABELLO S.A. la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. Decrétase la rebeldía de la codemandada M. A. Abello S.A. en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Fdo.: Eduardo José Coll, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — La Secretaria.

$ 180.000 e. 7|5 Nº 19.296 v. 10|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 14 del Dr. Marcelo G. Díaz Cabral, cita, llama y emplaza a NELSON GODOY CHIRINOS, procesado en la causa Nº 1.464|81 que se le sigue por el delito de falsificación y sustracción de documento, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de notificado de estas publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.

e. 7|5 Nº 1.752 v. 7|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41, 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.—. Publicación: Empieza: 7 5. Vence: 11|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28| 4|82	MARIA AURORA BEATRIZ BERLANGA	19.176
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26| 4|82	NICOLAS SPERA LAPERTOSA	19.207
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|82	MARIA LIS DE WAINSTEIN	19.205
1	2	Patricia G. de Gatzke	30 4|82	BENJAMIN ORTIZ	4.609
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|82	DOMINGO MEINVIELLE Y MARIA SCERRA DE MEINVIELLE	4.768
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 4|82	MOISES DANIEL BERTELLI	19.178
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 4|82	ISABEL JOSE DE MALAMUD	4.612
3	6	José María Irigaray	22 4|82	MARIA DE LA PAZ LEON DE CEJAS	19.191
3	6	José María Irigaray	23| 4|82	VARELA DE GIAQUINTO ROSA Y GIAQUINTO ANTONIO	19.196
3	6	José María Irigaray	29| 4|82	MARIA LUISA AVENDAÑO DE ACUÑA	4.611
4	8	Ernesto de Julián	29| 4|82	DAMIAN DE BRES GRACIANA	19.174
5	9	Martín Amorortu	28| 4|82	EMILIA ALBERTINA RAYNELI DE RODRIGUEZ	4.621
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 3|82	ARISTOBULO JACINTO GARCIA	19.198
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 4|82	JUAN JOSE CASINELLI	19.162
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	FERNANDO ALEJANDRO DONATI	4.713
7	13	Rolando Hugo Falke	21 4|82	LEONARDO NAVARRO	19.233
8	15	Adolfo María Repetto	21| 4|82	ESTHER ROSA ALVAREZ CABORNO DE MONTERO O MONTERO MARTINEZ	19.185
8	16	Adolfo María Repetto	23| 4|82	ANTONIO BRUNACCI Y MARIA ROSA ORLANDO DE BRUNACCI	4.751
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 4|82	CATALINA CELSO DE CAVIGLIA	19.172
9	18	Alejandro Olazábal	27| 4|82	GUIDO JOSE CRAVANZOLA	19.228
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27| 4|82	RESOLINA SAN JUAN DE PIÑEIRO BESADA	19.175
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16| 4|82	MARIA DE LA ESPERANZA MAZAIRA DE SANTAMARIA	19.182
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	MIGUEL ZACARIAS	19.192
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 4|82	CANDIDA HERMIDA PALACIOS DE MAS CIURO	19.180
15	30	José Luis González	26| 4|82	JUAN MATARRESE	19.232
15	30	José Luis González	1º 4|82	MERCEDES DEL HOYO	19.217
15	30	José Luis González	26| 2|82	ANDREA CREHANGE VDA. DE MANDOJANA	19.194
15	30	José Luis González	10| 2|82	JOSE RAMOS Y GABRIELA BALLESTER VIUDA DE RAMOS	4.752
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 4|62	ANGELA TERESA LURATI	19.197
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|82	MIGUEL MENECHIAN	4.636
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 5|82	ROSA NELIDA MEIS	4.767
18	36	María Isabel Millán	26| 4|82	SMOGVINA Y PARODI DE MILANESI	4.762
20	39	Luis José Carballido	29| 4|82	FRANCISCA RANDONI VDA. DE CUTAIA	19.206
21	41	Luis Guillermo Köhler	28 4|82	ARMANDO CERCHIA	19.173
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 4|82	CARLOS EDUARDO CANEPA	19.215
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20 4|82	CLARA GACIO DE SANCHEZ	19.231
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|10|81	JAIME VILLALONGA ARTEZ	19.186
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|82	FLORENCIO FIORAVANTI OTRANTO	4.630
23	45	Ana M. Beneventano	22 4|82	ELADIO CAO NOGUEIRA	19.219
23	46	Félix G. de Igarzábal	28 4|82	MICAELA NICOLASA ROMAGNOLI VIUDA DE DRAGANI	19.190
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 4|82	MARIA VOSCOBOINIK DE VISACOVSKY	19.211
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 3|82	MARIO ALFREDO REGOLO PIOMBINO	19.216
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 4|82	JOSE MICHIELOTTO	19.209
26	51	Julio César Dávolos	18|12|81	FELIPE GONZALEZ Y AMELIA O AMALIA PEREZ VICENTE DE GONZALEZ	19.179
26	51	Julio César Dávolos	2| 4|82	MANUEL GIGLIO	19.181
26	52	Jorge A. Quagliardi	12 4|82	TERESA COLONNA VIUDA DE CULELA	4.604
26	52	Jorge A. Quagliardi	29 4|82	OSVALDO JOSE STABILE	4.729
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 4|82	ALFREDO FERNANDEZ	19.171
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 4|82	DELIA VILCHES DE NUÑEZ	19.163
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 4|82	JOSE MARIA PITARI	19.214
28	56	Daniel Rubén Tachella	29 4|82	JOSE VAZQUEZ	19.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|82	DOLORES MARTINA LOPEZ DE CAMARERO	19.221
29	58	Marta Amelia Beiró	8 3|82	TCHOULHAYAN DE HAVANDJIAN HAIGOUHIE	4.616
30	59	Santiago González Balcarce	3| 4|82	ELEN RUDA DE PICOLI	4.613

e. 7|5 Nº 2.094 v. 11|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza a BENJAMIN AQUINO FLORES, en causa que se le sigue por infracción al art. 33 inc. a) de la Ley 20.974, para que comparezca ante este Tribunal en un plazo de tres días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

San Isidro, 28 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 7|5 Nº 1.753 v. 7|5|82

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Jugado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a JORGE SALVADOR RUSSO, a partir de la publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5667 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por tres días.

San Isidro, 29 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 7|5 Nº 1.754 v. 11|5|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 15.320, Mar del Plata, 22 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Decretar la Pérdida de la Ciudadanía de Don; LUIS ABEL BEGUIRISTAIN, nacido en Tandil, Provincia de Buenos Aires, nación Argentina, el día 31 del mes de octubre de 1960, hijo de: Pablo Iven Rodolfo Beguiristain y de: Irma Magdalena Larsen, de profesión Frentista, estado civil soltero, domiciliado en Lobería, Quequén, calle 32 número 2960. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 27 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.760 v. 7|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 15.320, Mar del Plata, 22 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Decretar la Pérdida de la Ciudadanía de Don: CARLOS SANTIAGO NOVAS, nacido en: Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, nación Argentina, el día 1º de diciembre de 1960... Hijo de: José Manuel Novas y de: Rosa Napolitano, M.I. Nº 14.162.580, de profesión: Mecánico, estado civil: Soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Casildo Villar 481.

Mar del Plata, 27 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.761 v. 7|5|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correcc. y Leyes Especiales. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OJEDA, MARIO SATURNINO, C|62, D.N.I. Nº 16.091.336, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 29 de abril de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 7 5 Nº 1.755 v. 7|5|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correcc. y Leyes Especiales. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RUIZ RUBEN EDGARDO C 61, D.N.I. Nº 14.335.854, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 29 de abril de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.756 v. 7|5|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Ulloa Mora, Guillermo Enox s|Naturalización", Expte. Nº 283, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina **a don** GUILLERMO ENOX ULLOA MORA por resolución de fecha 19 de abril de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 27 de abril de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.768 v. 7|5|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "De Rosa, Bruno Máximo Antonio s|Naturalización", Expediente Nº 243, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don BRUNO MAXIMO ANTONIO DE ROSA, por resolución de fecha 14 de abril de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 27 de abril de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.769 v. 7|5|82

Juzgado Federal de General Roca, Prov. de Río Negro. — Expte. Nº 211. — General Roca, 7 de abril de 19.2. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA CEFERINA VARELA, hija de Adrián Varela y de Juana Viveros, nacido el 18 de abril de 1933, en la Circunscripción de Lautaro, Departamento de Lautaro, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en la localidad de General Roca. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Jue Federal.

General Roca, 28 de abril de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 7|5 Nº 1.7.0 v. 7|5|82

Nº 1

La señorita Juez en lo Civil, Comercial y de Minería de Genral Roca, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Edgardo Rodríguez Trejo, cita y emplaza por diez días al señor ALFR

PAGLIALUNGA para que se presente a estar a derecho en autos: "Cía. Financiera SIC, Sociedad Anónima, c|Paglialunga, Alfredo, s|ejecutivo" (Expepiente 993-II-81). — Publíquese por un día.
General Roca, 29 de marzo de 1982. — Edgardo L. Rodríguez Trejo, secretario.
$ 70.000 e. 7|5 Nº 4.973 v. 7|5|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — San Rafael, 15 de abril de 1982. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a IRACY NAVARRO CARRASCO, hija de Antonio y de Lina, nacida el día 16 de abril de 1953, en Vila Nhuporá, Adamantina, Prov. de San Pablo, Brasil ,casada, empleada, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78).
Regístrese y hágase saber, fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.
San Rafael, 15 de abril de 1982. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.
e. 7|5 Nº 1.766 v. 7|5|82

Juzgado Federal de San Rafael. — Expediente Nº 61.946. — San Rafael, 15 de abril de 1982. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JUAN IWANOW OLIFEROW, hijo de Filipo y de Marta, nacido el día 24 de abril de 1908 en Kostopole, Volinia, Polonia, casado, agricultor, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78).
Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.
San Rafael, 15 de abril de 1982. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.
e. 7|5 Nº 1.767 v. 7|5|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 30 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don ALBERTO CAYETANO PIZARRO ROJAS, hijo de Reinaldo del Carmen Pizarro Villarroel y de Julia del Carmen Rojas, nacido el 22 de abril de 1935 en Ovalle, Provincia Coquimbo, Nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 15 de abril de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 7|5 Nº 1.763 v. 7|5|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — " San Juan, 30 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo. Conceder a don OSCAR ANTONIO HEREDIA, hijo de Buenaventura Heredia y Antonia del Carmen Toro, nacido el 27 de julio de 1952 en Ovalle, Provincia Coquimbo, Nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 15 de abril de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 7|5 Nº 1.764 v. 7|5|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. "San Juan, 21 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARIA ROSA BELBRUNO, hija de Rosario Belbruno y de María Fili, nacida el 28 de marzo de 1957 en Pettineo Provincia Messina, Nación Italia la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 22 de abril de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 7|5 Nº 1.765 v. 7|5|82

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — "Tucumán, 12 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:...; y Considerando: .... Se Resuelve: I) Declarar al señor RICARDO BIGUEL GARCIA SERNA, hijo de Alejandro García y de Gloria Serna, nacido el 13 de octubre de 1950 en Chorrillos, Lima, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado a partir del día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — IV) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución oficiándose a sus efectos. Hágase saber. — Fdo.:Manlio T. Martínez (h), Juez Federal".
S. M. de Tucumán, 29 de abril de 1982. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
e. 7|5 Nº 1.762 v. 7|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por un día en autos: "BORGOGNO, NESTOR c|RIVERO, DANIEL s|Ejecutivo", expediente número 49.372, que el martillero Germán A. Früchart rematará el día martes 11 de mayo de 1982, a las 11 horas, en la calle Ocampo 2682, planta baja "A", los siguientes bienes: Un equipo de audio completo, marca Allison; un sintonizador y bandeja tocadiscos, con dos bafles, de aproximadamente 0,50 m de alto; un televisor marca General Electric, de aproximadamente 20 pulgadas de pantalla, sin número visible; un lavarropas marca Eslabón de Lujo, formato cuadrado, sin número visible; una heladera familiar marca Columbia, sin número visible. — Sin base, al mejor postor, al contado. — Se exhiben en el mismo lugar el día lunes 10 de mayo, de 10 a 11. — Entrega de los bienes, en las condiciones en que se encuentran, previo pago total del precio. — Los compradores deberán constituir domicilios en esta capital. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 180.000 e. 7|5 Nº 19.294 v. 7|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "GOITEA, CARLOS LUIS c|JIMENEZ DA SILVA, B. s|Ejec.", Expediente Nº 40.471, que el martillero Alberto Davel rematará el día 12 de mayo, a las 15.30 horas, en el local calle Humberto I 2042, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo —Alto Merlo—, Prov. de Buenos Aires, lote 13 de la manzana 280, Circ. II, Sec. P, Manzana 280, Parcela 13, Partida 136.393. — Desocupado. — Mide: 17 m S.E.; 4,24 metros ochava Sud; 12 m S.E.; 20 m N.O. y 15 m N.E. — Superficie: 295 m 50 dec. cuadrados. — Se adeudan por impuestos, tasas y servicios públicos al día 29|5|81, la suma de $ 443.073. — Base: $ 1.533.333 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 5 por mil cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 390.000 e. 7|5 Nº 4.940 v. 11|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "RODRIGUEZ, RAFAEL y Otro contra BERTOLI, JESUS M. y Otro sobre Ejec." Expte. 42.682 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 14 de mayo de 1982 en Talcahuano 479 Capital Federal, a las 15.30 horas, el inmueble en Propiedad Horizontal, sito en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, calle Caseros 2778|80 entre Ricardo Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 49, Parc. 2, Polígonos 1-01; 00-01; 01-01 y 02-01. — Se trata de un chalet de dos plantas, con entrada común para coches; consta en planta baja de living y comedor, hall, cocina con comedor diario, patio con entrada independiente, baño de servicio con lavadero y sótano y en planta alta de 3 dormitorios y baño, terraza y habitación de servicio. — Superficie total: 169,09 m2, en regular estado de conservación y falta de pintura. — Habitada por parientes en carácter de préstamo. — Adeuda según constancias en autos a fs. 68, a Municipalidad de Vicente López, pesos 9.545.160; a fs. 61, Impuestos Inmobiliarios, $ 5.185.977 y a fs. $ 454.748 a O.S.N. — Base: $ 84.651.800. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Visitar todos los días de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 7|5 Nº 4.893 v. 10|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio "LOZANO JARAMILLO, MARINO c|LOPEZ, CARLOS ALBERTO y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 3.733, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 14 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" de la mitad indivisa el inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 3942 (ex Esteban Echeverría) entre las calles Santa Fe y Santiago del Estero de la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Consta de livin-comedor; un dormitorio, cocina y baño, en el fondo hay una pequeña habitación. Superficie del terreno 279,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 8; Parcela 9 L ó 21. Se encuentra ocupada por el demandado con su familia. Adeuda a la Municipalidad de Vicente López pesos 2.087.354 a la Adm. de Obras Sanitarias $ 612.670 (fs. 71|73) y por Impuesto Inmobiliario $ 1.493.138 (fs. 80). Base: $ 23.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o en Talcahuano 479, Capital Federal, en razón de estar la casa ocupada.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 400.000 e. 7|5 Nº 19.258 v. 10|5|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "ARMCO ARGENTINA S.A. c|MADERGREEN S.A. s|ordinario, Expediente Nº 5.808, que el martillero Jorge Marcelo Lacase, rematará el día 19 de mayo de 1982 a las 11 horas en la calle Humberto I 2042, de Capital: Una tupí marca Guillet & Fils Auxerre France con motor marca Mocar y una sierra circular marca Ulmia con motor marca Mahe, todo sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Exhibición a partir del día 13 de mayo de 1982 en la calle Río IV 1490. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio (art. 565 C. Procesal).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 300.000 e. 7|5 Nº 4.833 v. 10|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|FARIAS LUIS HECTOR y otra s|ejec. prendaria" (Expte. 182.246|81), que la martillera Angélica E. Issasmendi rematará el 21 de mayo de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor marca Citroën modelo Azam-M 28, modelo tipo sedán 4 puertas, año 1974, con motor Nº 4.000 186, chasis Nº A 024033013, con patente Nº C 593090 con rueda de auxilio y criquet. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 horas en Centenera 2877, Capital. Base: $ 9.647.500. Contado. Comisión: 10 %. Seña de práctica. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Rubén A. Albert, secretario.
$ 300.000 e. 7|5 Nº 4.842 v. 10|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|VEINBERG ROBERTO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 878|80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 128CL, tipo sedán 4 puertas, año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1.038.3554516 de 70 CV, chasis marca Fiat Nº 128A-7003154, dominio Nº C-956.141. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Adeuda en concepto de gravamen a la Radicación de Vehículo $ 493.000, 80; $ 600.030, 81, más su actualización. Registra infracciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Luis Alvarez Julia, secretario.
$ 510.000 e. 7|5 Nº 4.912 v. 11|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "ADROGUE, CIA. FIN. S. A. c| SCHILLACI, JOSE ANGEL s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 216.839), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un camión marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo L 1112|42, año 1968, motor marca Mercedes Benz Nº 321996-10-005084, chasis marca Mercedes Benz Nº 341006-10-006759, dominio U 005085, usado, para uso privado, cuyo paragolpes se encuentra roto, le falta espejo lateral derecho y tiene 6 gomas lisas, en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se subasta al contado y al mejor postor. Base: Pesos 59.556.500. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 320.000 e. 7|5 Nº 4.844 v. 10|5|82

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|FORERO, OSCAR RUBEN y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 618.80), que el martillero Fausto O. Míguez, de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 27 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los polígonos 00-03 y 01-03, en planta baja y primer piso, respectivamente, que integran el inmueble ubicado en Sáenz Peña, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, calle 421 o Juan B. Azcherdoqui 763, entre 413, Roque Sáenz Peña y 400, Senador Bordabehre. Se trata del polígono 00-03, en planta baja, que consta de patio con toldo metálico, living-comedor, 2 habitaciones, baño, jar-

dín y parrilla en los fondos, con una superficie total de 175,6 m2; y del 01-03, correspondiente a la azotea del primer piso, que tiene una superficie total de 51,84 m2. Estas unidades integran un edificio de construcción sencilla, realizada en una planta. Superficie total de la unidad funcional Nº 3: 226,90 m2. Porcentual: 0,395 milésimos por ciento. Nom. cat.: Circ. V, secc. F, manz. 2, parc. 17, subparcela 3, polígonos 00-03 y 01-03. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La cláusula 4ª del contrato en ejecución establece que en caso de venta judicial la parte hipotecante deberá entregar el inmueble totalmente desocupado, según constancia en autos, adeuda por impuestos inmobiliarios, al 20|10|81, $ 579.453. Base: $ 63.449.101, al contado. Seña: 30 %: Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse todos los días, de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 780.000 e. 7|5 Nº 4.969 v. 11|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial. Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "CASARES S.A.I.C.F.I.A.G.F. c|ANGIO, JOSE LUIS s|ejec. prend." (Expediente número 6.088|1979), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle San Lorenzo 2440, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires: Una parrilla m|Casares, mod. 119, Nº 465, enlozada; una cocina m|Casares, mod. 100, Nº 458, con 6 rejillas; un baño María y dos hornos a gas de garrafa. Base: $ 334.290. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. Se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (art. 574 C. P.). Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Comprador, constituirá domicilio radio del Juzgado. El retiro de los mismos será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Mario José Isola, secretario.
$ 390.000 e. 7|5 Nº 4.843 v. 11|5|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 48, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A., c|RODRIGUEZ MORI, ALBERTO NEDO, y otra, s|ejec. hip.", Exp. 33.621, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 14 de mayo, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Colpayo 424, edificado en el lote 38, manz. 113, compuesta su extensión de 8,95 mts. de frente al E., sobre calle Colpayo 25,43 mts. en el lado norte, y 21,65 mts. en el S. — Nomencl. Parc. Circ. 7, Sec. 45, Manz. 33 A-B, Parc. 49. — El inmueble consta de dos plantas; planta baja: Un escritorio con hogar, living-comedor en desnivel, con hogar, cocina, toilette, patio - jardín, una habitación y baño de servicio, depósito, garaje. — Planta alta: Tres dormitorios (2 a la calle, con balcón), un baño, un cuarto baulera, una escalera que lleva a la terraza, agua caliente por calefón, calefac., gas, pisos parquet ventanas vitró. Sup. cub. aprox. 200 m2, muy buen estado. — Ocupado por los demandados (según la cláusula 9a. f., los deudores se obligan en el supuesto de ejecución y subasta a desocupar el bien gravado dentro de los 10 días de aprobado el remate). — Base $ 390.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil; Contado o cheque certificado a la orden del martillero. En caso de fracasar la subasta se efectuará una segunda subasta reduciéndose la base en un 25 %, y si ésta fracasara también, se realizará una tercera sin base. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — La escritura traslativa de dominio será otorgada ante el escribano que designe el actor. — Visitar los días 10, 11, 12 y 13 de 15 a 19 horas. — Adeuda: OSN, $ 443.196; Imp. Municip., $ 5.106.758. — Más informes en las oficinas del martillero o en el Banco de Crédito Rural, Avda. Libertador 1110, p. 12, "A", 41-0327, 42-4652, y Florida 200, p. 1º, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Francisco J. de Antue, secretario.
$ 600.000 e. 7|5 Nº 19.253 v. 10|5|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días, en los autos caratulados: "NIRO S.A., c|GARCIA, ROMANO DE GARACCIOLO, DELIA MONICA, s|ejecución prendaria", Expte. número 21.169, que el martillero Silvio J. Rapagnani rematará, el día 15 de mayo de 1982, a las 10 hs., en el local de Avda. del Tejar 4175, Capital, un automotor marca Renault 12, año 1980, Motor número 3605538, chasis Nº 925-28610, motor y chasis marca Renault tipo sedán cuatro puertas, Dominio C 1.075.311. — Base $ 28.822.500. — Para el caso de fracaso del remate por falta de postores, se procederá a nueva subasta transcurridos 30 minutos de la primera, con la base reducida en un 50 % y si éste también fracasare, se realizará otro a los 30 minutos sin base. — Venta al contado. 10 % en concepto de comisión. El bien se podrá visitar los días 13 y 14 de mayo de 1982, en el local de Avda. del Tejar 3520, Capital, de 14.30 horas a 18.30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 450.000 e. 7|5 Nº 4.882 v. 11|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSA DE FRITSCHE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 100.000 e. 6|5 Nº 18.777 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletn Oficial del 28|4|82 al 30|4|82.

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña COSTA TRIGO PASTORA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi. Secretario.
e. 6|5 Nº 1.722 v. 6|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a don EDUARDO BLUMWALD para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "De Almeida Lucía Raquel c|Blumwald Eduardo s| Suspensión de patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 140.000 e. 6|5 Nº 4.750 v. 7|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza a don EDMUNDO ANDRES ASCANI para que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar la demanda en los autos: Weissberg Ruth Sylvia c|Buenos Aires Building S.A. y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Mara Celia García Zubillaga, Secretaria.
$ 180.000 e. 6|5 Nº 19.170 v. 7|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza en el término de 15 días a herederos de doña APOLINARIA MARIA MARECHAL DE CONSINGLIERI para que comparezcan a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. El presente edicto se ordenó en autos: "Laino Pascual c|Consinglieri de Sagman Luisa Nélida y otros s|escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, Secretario.
$ 140.000 e. 6|5 Nº 4.607 v. 7|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Antonello Tramonti, hace saber al señor JULIO ARGENTINO HECHY y a la señora MARIA ELENA MUSCILLO, que en los autos caratulados: "Fiscalía en lo Civil y Comercial Nº 3 c|Hechy, Julio A. y Muscillo, María E. s|nulidad de matrimonio" en trámite ante este Tribunal, Secretaría Nº 33, se ha dictado sentencia definitiva en los siguientes términos: "Buenos Aires, abril 23 de 1982. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda promovida por la Fiscalía en lo Civil y Comercial Nº 3 contra Dn. Julio A. Hechy y Dña. María E. Muscillo. En consecuencia decreto la nulidad del matrimonio celebrado por Dn. Julio Alberto Hechy y Dña. María Elena Muscillo el 8 de julio de 1976 en esta Capital Federal y declaro la mala fe del marido y la buena fe de la esposa en su celebración. II. Con costas a los demandados vencidos (art. 68, Cód. Proc.). III. Regístrese y Notifíquese. Firme la presente, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines de su inscripción. Fdo. Antonello Tramonti, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 2? de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, Secretario.
e. 6|5 Nº 1.723 v. 7|5|82

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA IDA FERRARI DE LEMONCI.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 100.000 e. 6|5 Nº 3.276 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|4 al 30|4|82.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRAZIA o MARIA GRACIA FRATESTEFANO DE GRASSO y PABLO GRASSO.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 10.000 e. 6|5 Nº 18.667 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|82.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ELIAS VINUE.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 100.000 e. 6|5 Nº 18.911 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|4 al 4|5|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado", decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.500.000 e. 27|4 Nº 3.185 v. 17|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 2.400.000 e 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 1? de abril de 1982. Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados: "DISTECO S.A.D.T. y C. S|Quiebra", Expte. Nº 52.529|82, que con fecha 20 de abril de 1982 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 2 de julio de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Rafael Hernández, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1250, piso 11, of. "E", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de julio y 16 de agosto de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 7 de setiembre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 3|5 Nº 1.677 v. 7|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Civil de TRON MOISES, Síndico: Enrique Hidalgo, con domicilio en la calle Talcahuano 475, piso 2º de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de junio de 1982. — Señálase audiencia del día 15 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 550.000 e. 3|5 Nº 18.999 v. 7|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorín y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1982 se resolvió: "...Declarar en quiebra a MIGUEL MARTYNIUK. Fijar plazo hasta el 2 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Roque Treppo, domiciliado en Víctor Martínez 224, piso 7º, "A". Fijar audiencia para la junta de

acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días...". Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 6|5 Nº 1.724 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 1982, se resolvió: "...Declarar en quiebra a MERTENS S.A., fijar plazo hasta el 15 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Carlos Tobio, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º piso "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de septiembre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas: c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

c. 6|5 Nº 1.725 v. 12|5|82

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PINCELERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase el día 4 de junio de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Contador Isaac Teler con domicilio en Corrientes 4347, 8º piso 24. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de agosto de 1982 a las nueve horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 450.000 e. 5|5 Nº 4.513 v. 11|5|82

Nº 7

E Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, cita y emplaza a HONORIO JULIO BENAVIDEZ para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado en los autos "Cooperativa de Crédito Ltda. Argenta c|Benavídez Honorio Julio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982.

Federico Gigena Basombrío, Secretario.

$ 140.000 e. 6|5 Nº 19.212 v. 7|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CONSTRUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Fíjase hasta el día 25 de junio de 1982 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Edgardo Lonzilotta con domicilio en Suipacha 760, piso 9, oficina 52|4. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la Sala del Juzgado, a efectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, abril 26 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario

$ 550.000 e. 4|5 Nº 4.213 v. 10|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 376.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND). operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1.81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del articulo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oopsición. Autos "Looschen. Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982.

Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 5|5 - Vence: 7|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 4|82	JOSE RAFAEL PARRA	19.067
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26| 4|82	PEDRO CAZZANIGA	19.095
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 4|82	ALCIRA PAZ EGAÑA LASPIUR DE ARIAS	4.194
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|82	HUGO CAMILO ANTONIO MARTINETTI MONTANARI	19.085
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 4|82	CLARA ROMBOLA DE ROMBOLA Y FRANCISCO ROMBOLA	4.326
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 4|82	FRANCISCA CARMEN GONZALEZ DE BRANA	19.050
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 4|82	ANTONIO FRANCISCO CERMINARA Y ROSA DOMINGA ROTONDO DE CERMINARA	4.274
5	9	Martín Amorortu	26| 4|82	DIONISIO ALBERTO DALY	19.088
5	9	Martín Amorortu	19| 4|82	ORFILIA RIOS U ORFILIA RIOS DE GAMBOA	4.182
6	12	Luis Alberto Dupou	16| 4|82	TERESA ADRIANI	19.039
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	FRANCISCA KOLMAN DE OKRETICH	19.074
7	13	Rolando Hugo Falké	18| 3|81	MULET DE ROSELL ELIA	4.277
7	13	Rolando Hugo Falké	23| 4|82	BASILIO POPKO	4.281
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23| 4|82	LUISA BONELLI DE LOPEZ	19.087
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 4|82	FELIPE SALOMON LOPEZ	4.333
8	15	Adolfo María Repetto	13| 4|82	JOSE CAVOLINA	19.041
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 4|82	CONCEPCION MARCOS DE LOPEZ	4.284
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 4|82	BENITO MANUEL SEGADE	19.055
11	21	Julio Campos	14| 4|82	SABATO RICCIO	4.272
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20| 4|82	MARIA CONCEPCION GOMEZ DE MURIAS	19.076
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 4|82	RODOLFO LEVY	19.082
12	23	Irene Martínez Alcorta	23| 4|82	MARGARITA LOPEZ DE VISCARRET	4.305
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 4|82	ELOY ANSELMO LOPEZ	19.038
12	24	Horacio Guillermo Especheb	7| 4|82	RAMIRA DEL VALLE DE AGEJAS Y LUIS AGEJAS	19.052
13	25	Fernando B. Menéndez	24| 2|82	CESAR CARLOS SAN PIETRO	19.061
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 2|81	PAULINA O AURORA PAULINA MOLEDO DE CHARCHAFLIE	4.293
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|82	EDUARDO RODRIGUEZ CORDERO	19.096
13	26	María Celia García Zubillaga	28| 4|82	ANDREA FELISA RODRIGUEZ DE ALBERTI	4.179
15	29	José Eduardo Russo	23| 4|82	TOMAS ANCHETA	19.049
15	30	José Luis González	20| 3|82	PAULA ROSA JULIA MARADINI VIUDA DE PERTINI	19.044
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 4|82	ALEJANDRO PAGLIARONE	4.390
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15| 4|82	IGNACIO DEL RIO	19.047
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 4|82	SERBANDO O SERVANDO PASARIN	4.349
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 4|82	JULIA TELLEZ DE PADILLA	19.052
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26| 4|82	MARIA ANGELA CRAVERO DE LOSI	4.176
20	39	Luis José Carballido	20| 4|82	HECTOR CEFERINO TAMINELLI	19.056
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	27| 4|82	DORA ESTHER PINTOS	19.051
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 4|82	CRISTINA ALEJANDRA CACERES DE MARADE	19.036
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 4|82	FEBO FERRANDI	4.294
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30| 3|82	KANDA DE DUGATKIN ANA	4.231
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 4|82	CELIA MARINUCCHI DE BERALDO	4.217
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 4|82	ERMELINDA MARIA BOTTARI DE ROS	19.048
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 3|82	VIRGINIA ADELA FERRARI DE GROSSO	19.091
26	51	Julio César Dávolos	26| 4|82	RODOLFO CEFERINO ARAMBARRI	19.094
26	51	Jorge A. Quagliardi	25| 3|82	MARIA ALVAREZ DE ALVAREZ	4.203
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 4|82	LUIS ALBERTO DE MIGUEL	19.073
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 4|82	VICENTA SABLATASSO DE CARROZZO	19.093
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 4|82	JOSE GARRAFFA O JOSE GARAFFA	4.219
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 4|82	GUILLERMO JOSE ROJAS	4.334
27	53	Beatríz Alicia Verón	16| 4|82	JOSE BARTOL	4.375
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 3|81	FRANCISCO MARIA MARCHESANO	19.040
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 4|82	JACINTO LORENZO GERVASONI	19.042
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 4|82	ARMANDO LUIS NISHIZAWA	19.053
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26| 4|82	CIPRIANA ORELLANO DE PRIANO Y HUMBERTO ORESTE PRIANO	4.369
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 4|82	ALBERTO ABRAHAM MIGUERES	19.045
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 4|82	MARIA FERNANDEZ VIUDA DE BRUZZONI	4.177
30	59	Santiago González Balcarce	1|12|81	ANGELA BALDINELLI DE GIACOMAZZI	4.259
30	60	Ester Riesel	26| 4|82	MANUELA ALVAREDO VIUDA DE RUSSO	4.391

e. 5|5 Nº 2.092 v. 7|5|82

Nº 9

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto; sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, en autos "AGROAR S.A. s|quiebra", hace saber por diez días el proyecto de distribución de fondos presentado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1982.

Angel O. Sala, secretario.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 4.717 v. 7|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "KAISER, ENRIQUE LUIS M.". Síndico: Manuel Giménez Puig; domicilio: Uruguay 766, piso 8º, "47" a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de junio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el 7 de setiembre de 1982 a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires abril 22 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 3|5 Nº 1.680 v. 7|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º piso, Capital Federal, en autos "Avigranja S.R.L. s|Pedido de Quiebra por Montes de Oca, Luis", hace saber a AVIGRANJA S.R.L. que en los autos mencionados se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. Encontrándose acreditados los extremos exigidos por el art. 90 de la Ley 19.551, corresponde emplazar al presunto deudor, para que dentro del quinto día de Notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 del citado cuerpo legal). — Notifíquese. — Firmado: Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982.

Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

$ 260.000 e. 6|5 Nº 4.755 v. 7|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 6|5. Termina: 10|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|4|82	ENRIQUETA PETRONILA LEUNIS DE LURATI	19.151
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|4|82	ORLANDO REBAGLIATI	19.157
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|4|82	EMILIO ALDO LEO CAFASSI	4.396
2	3	Julia L. Serveth de Mejías	7|12|81	ANGEL PEDRO FUSCALDO	19.129
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|3|82	JOSEFINA ROMERO DE FERRO	4.404
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|4|82	ANTONIA MARGARITA LORDI DE TAETTI	4.443
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|4|82	MANUEL LUNA	4.472
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|2|82	VERA RATARIC DE PAPIC	4.477
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|3|82	MARIA DEL PILAR CERVERA VDA. DE BARLETTA	4.598
3	6	José María Irigaray	27|4|82	VALERIANO JANCEWICZ	19.105
5	9	Martín Amorortu	2|4|82	AMERICO FELICIANO FUENTES	4.544
6	11	Hugo Carrillo	29|4|82	EMILIO CUSATI	4.428
6	12	Luis Alberto Dupou	27|4|82	MARIO CAYETANO SAVINO	19.123
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|82	AMBROSIO SCAGLIONE	4.438
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	DANTE IARAPINO	4.496
9	18	Alejandro Olazábal	26|4|82	FELIPE BROGGI	19.133
9	18	Alejandro Olazábal	19|4|82	BUGALLO HORACIO HUMBERTO	4.494
9	18	Alejandro Olazábal	21|4|82	HERMINIA ALVAREZ DE VALENTE POMBO	19.104
11	21	Julio Campos	19|4|82	ROBERTO ROMERO	19.125
11	21	Julio Campos	1º|3|82	BRANDA MARIO FRANCISCO ANTONIO	19.108
13	25	Fernando B. Menéndez	26|4|82	IRMA BLASCO DE ROZAS	19.119
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|82	YOLANDA DEBIASI DE FRUTOS	18.122
13	26	María Celia García Zubillaga	28|4|82	HAYDEE MAFALDA CASTRO DE SANGRADOR	19.143
14	27	José Luis Caruso	22|4|82	ROBERTO LUIS PARETO	4.436
14	27	José Luis Caruso	19|4|82	DOMINGO ANDRES CLERICI	4.565
14	28	Guillermo C. Mercado	19|4|82	AMELIA LIRIA LANZA	4.523
14	28	Guillermo C. Mercado	29|4|82	MIGUELINA GENNARO DE PORCELLI	19.148
15	29	José Eduardo Russo	5|4|82	PEDRO TUREK	4.479
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	CYPORA GELLER DE PAPIERMAN y SALOMON PAPIERMAN	4.442
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|4|82	ANGEL MARCELINO BELLO	19.102
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|4|82	JUAN CARLOS CERUTTI	4.414
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|82	LIEBA ROSA STECHER DE KORNBLAU	4.546
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|12|82	ARMANDO ISAIA CHIGLIONE	4.413
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|4|82	MARIO ENRIQUE CISNEROS	19.154
18	36	María Isabel Millan	23|4|82	DOLORES ANGELA ARZUA DE NORIEGA	4.463
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|4|82	TERESA TACCONE DE LEONARDI	4.550
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|4|82	CRISTINA CARBIA DE SINDE	19.142
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|3|82	JULIO ADOLFO ALVARADO	4.473
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	ANTONIO ZITAROSA	19.121
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|4|82	JOSE RAUL BURGUEÑO	4.533
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|4|82	LUISA ROSA BARONI DE GONZALEZ	4.588
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|4|82	ANGEL o ANGEL EDUARDO TACHELLA	4.452
25	50	María Eugenia Giraudy	23|4|82	MANUEL o MANUEL MARIA CERCEDA	19.101
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|2|82	JAIME CAIMARI	4.401
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|4|82	CARMEN SARDA DE ORNAT y FRANCISCO ANTONIO ORNAT	19.103
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|4|82	CARLOS ANGEL NOVARINI	19.110
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|4|82	ELBA NOEMI ZUNINI	4.566
28	'6	Daniel Rubén Tachella	17|12|81	ENRIQUE VICENTE LOPEZ	19.100
28	'6	Daniel Rubén Tachella	7|4|82	LEOPOLDO JOSE BIANCO	19.145
30	59	Santiago González Balcarce	26|4|82	ARISTIDES HERNAN RIVIELLO	19.0999
30	60	Ester Riesel	27|4|82	ITALO OSCAR GIBELLI	19.107
* 16		Luis Alvarez Julia	7|4|82	HIGINIO AVELINO MENDOZA	4.405

* Especial Civil y Comercial

e. 6|5 Nº 2.093 v. 10|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BRUNE S. A. s|quiebra la siguiente resolución, dictada por S. S. con fecha 19 de abril de 1982: ...Fíjase como fecha límite para la presentación del informe prescripto por el art. 40, de la Ley 19.551, la del día 17 de mayo del corriente año y la del día 1º de junio del corriente año, como fecha límite para la observación del mismo por los interesados.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso secretaría.

e. 3|5 Nº 1.681 v. 7|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Fíjase el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico doctor Héctor A. R. Patuel, con domicilio en Lavalle 1607, 10 piso, "A". — La junta de acreedores se realizará el día 30 de setiembre de 1982, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 500.000 e. 6|5 Nº 4.664 v. 12|5|82

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Faguel López. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955. Serie B. por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.

En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.

$ [illegible].950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación". que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizándose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.

$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédese a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583. emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000, y con vencimiento el 16 de marzo de 1982, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyredón. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BORDEX SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose dseignado síndico a don Ernesto W. Jensen con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 1982, para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan damicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 6|5 Nº 1.726 v. 12|5|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81 y vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la persona "BAUM, MARIO JUAN"; Síndico: Contador David Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en la calle Florida 142, piso 7º "I". Fíjase hasta el día 30 de julio de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 24 de agosto y 10 de setiembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del Fallido (arts. 35 y 40 del cuerpo legal ya citado). Asimismo señálase el día 4 de octubre de 1982, a las 8.00 hs. para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que se ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 4|5 Nº 1.690 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizara su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Firmado: Héctor M. Kiernan. Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G.

Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 co. vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.
Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días.
Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. —
J. C. Fernández Moores, secretario
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Cideba S. C. A. y Jorge Horacio Gerlero s|quiebra" (Expediente Nº 8.980), comunica por cinco días la quiebra de CIDEBA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4|5|64; bajo el Nº 321, folio 81, libro 238, de Contratos Públicos, con domicilio en Avda. Córdoba 1184, 7º piso, de esta ciudad, y de JORGE HORACIO GERLERO, casado, L. E. Nº 4.099.546 y C. I. número 3.086.445, de la Policía Federal, nacido el 8|11|32, domiciliado en Echeverría 1825, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Héctor Ruben Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º piso, "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 28 de setiembre de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en os estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551. — Asimismo, se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y domicilios de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 3|5 Nº 1.682 v. 7|5|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.672) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 856.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145. y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291 507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorbán de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. —
$ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS IMPRESORES CALOGERAS MUNBLAT S.R.L. s|quiebra" se emplaza a los señores acreedores para que presenten al Síndico, Contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paraguay 2449, piso 3º, dpto. "C", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1982, haciendo saber que el Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 30 de julio de 1982 y el que se refiere el art. 40 de dicho texto legal, el día 27 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de octubre de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 6|5 Nº 1.727 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "YASIL, JULIO ALBERTO y BIETTI DE YASIL, MARIA (S. DE H.)", intimándose a los integrantes de la sociedad de que se trata, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relativa a la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese, a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los integrantes de la sociedad fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 31 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación ante el síndico interviniente; los días 24 de junio y 29 de julio del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la sociedad fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 26 de agosto de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere — Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eduardo H. Porcelli, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, depto. 16, de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 3|5 Nº 1.683 v. 7|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.608 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, cita y emplaza a CARLOS GONZALO NOVILTE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Taquini S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Novilte, Carlos Gonzalo s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 23 de 1982.
Diego A. Ibarra, Secretario.
$ 140.000 e. 6|5 Nº 4.763 v. 7|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN DO BUONO, en los autos caratulados: "Cino Héctor Pedro c|Dialon S.A. y otra s|sumario", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, se le nombrará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982.
Dr. Alberto O. Nicosia, Secretario.
$ 200.000 e. 6|5 Nº 19.223 v. 7|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, sito en Tucumán 1381, 5º piso, en autos: "MAC LEAN S.A.C.I.A. c|ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA Y DNPI) y otros s|ordinario" cita al codemandado Rubén Norberto Pascual Paola para que comparezca a estar a derecho, en autos, dentro de los quince días a contar desde la última publicación de edictos (artículos 343, 145, 146 y 147 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982.
Carlos Enrique Luft, Secretario
$ 240.000 e. 6|5 Nº 4.718 v. 7|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Sec. Nº 13, comunica por tres días en autos "PITTALUGA GUILLERMO TOMAS c| DI PASCUALE FRANCISCO Y OTRO s|EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 10.634), que el martillero Alfredo Agustín Taneff rematará el día 7 de mayo de 1982 a las 16 horas, en la calle Humberto Primero 2042, Capital, un puesto en el Mercado de Abasto Gran Norte, sito en la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Rolón Nº 2560, designado como Unidad Funcional Nº 77, integrada por el polígono 00-77, el que tiene una superficie total cubierta de 4,35 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,030 %, dominio 20.615-00-77 legajo especial 20.615. Designación Catastral: Circ. VII, Sec. Ay., Frac. IX, Pac. 1d, Subparc. 00-77. — El bien se encuentra desocupado. Se adeuda por impuestos inmobiliarios hasta la fecha la suma de $ 314.957 y por impuestos municipales la suma de $ 175.332. Base: $ 23.167.280. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. al contado, al mejor postor y en el acto del remate, en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 510.000 e. 5|5 Nº 3.971 v. 7|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3-5 y 4-5-82.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en los autos: "ITURREGUI DE RIZZI, MARTINA s|Sucesión - Expte. Nº 8.332", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 12 de mayo del corriente año a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado, ubicado en esta ciudad, calle Ecuador 1539, piso 2º, unidad funcional Nº 4, letra "A", con una superficie total de 104,32 m2, porcentual 5,93 %. Es un semipiso, al frente que consta de palier privado, living|comedor con arcada a un escritorio, 2 dormitorios, baño, toilete, cocina habitación y toilete de servicio, lavadero individual, etc. — En la venta se incluye la línea telefónica existente en la unidad. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio deberá realizarse por ante el Escribano Francisco Ferrari Ceretti, Santa Fe 1127, piso 5º, Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: expensas comunes, $ 7.931.909 al mes de noviembre de 1980. O.S.N. $ 526.485 al 16|7|80 y Municipalidad $ 1.072.154 al 23|7|80. — Base: $ 86.934.814. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 600.000.— e. 5|5 Nº 4.485 v. 7|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el Expediente Nº 60.060|81 "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A. sobre ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 12, de mayo de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vimonte 877, Planta Baja, Nº 1, Unidad 4, entre Suipacha y Esmeralda, de la Capital. Federal. Superficie total: 74 mts. 30 dcm2 - Porcentual 3, con 03 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1ª, Manzana 8, Parcela 27, Matrícula 14-475|4. Base de venta: $ 753.566.316. Seña 8% y Comisión 3% en dinero en efectivo. Comodidades: 5 ambientes, cocina, patio chico, en el fondo del inmueble existe otro patio con techo metálico regulable, pasillo con 2 placards, baño instalado y toilette; el departamento se halla desocupado, expensas mensuales pesos 366.400, se adeudan por tal concepto al 31|3|82 la suma de $ 7.489.400. Adeudado por O.S.N. (Fojas 90): 2|79 $ 19.950; 5|79 $ 25.872; 6|79 $ 27.874; 3|80 $ 48.382; 6|80 $ 74.567; 1|81 $ 82.211; 2|81 $ 86.372. Impuestos municipales (Fojas 92): 1978 4-5050; 1979 1-22440; 1980 Anual $ 108.000; $ 16.000; $ 77.000. Partida O.S.N. Nº 1055625. Partida Municipal 1055625. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982.
Jorge J. Fargas, Secretario.
$ 84.000 e. 6|5 Nº 4.894 v. 10|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos "FITTIPALDI HECTOR A. contra BOBRYK MARIANA A. y otro sobre ejecutivo", Expte. Nº 33848, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día 20 de mayo de 1982 a las 16 horas en calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del departamento designado como unidad funcional Nº 3, ubicado en planta baja e integrada por el polígono 00-03 de la finca sita en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Catamarca (303) Nº 415|17 entre las de (359) Larrea y (358) Marcelo T. de Alvear que tiene entrada por el Nº 415 de la citada calle Catamarca. Sup. cubierta 49,98 m.c. Descubierta 64,34 m.c. Total del polígono y unidad funcional 114,32 m.c. Porcentual 352 milésimos por ciento. El terreno donde se asigna el inmueble es lote 8 de la Manzana "B" con una superficie total de 261,739 m.c. Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Manz. 34, Parcela 8, Subparcela 3, Partida de origen 19.762. Adeuda a octubre de 1981 por servicios sanitarios $ 390.760, impuestos municipales $ 460.507. Según constatación efectuada por el martillero, el departamento está ocupado por el demandado Ramón Alberto Manrique y su familia. Base: $ 13.832.700, dos terceras partes del 50 % de la valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil a cargo del comprador quien deberá

constituir domicilio en la Capital Federal. El bien a rematarse puede visitarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 690.000 e. 6|5 Nº 4.635 v. 10|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17 con asiento en Diagonal Norte 1211 piso 7º, comunica por 3 días en autos "VALMYR S.A.C.I.I.F.C. y A. c|AUTOMOTORES SANTA BARBARA y otro s|ejecutivo", expediente Nº 41.578 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de mayo de 1982 a las 15,00 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un galpón con techo parabólico que abarca toda la propiedad, utilizado como taller mecánico, chapa y pintura, con 2 fosas, en buen estado general de conservación, ubicado en la calle Carlos M de Alvear entre las de Martínez de Hoz y Avenida Mitre de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado como paracela 4, manzana 78, inscripción 8.914 del año 1939, partida 161.901. Circunscripción II; sección B; manzana 78d; parcela 4, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.589.800. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $ 449.977 (fs. 21) y por alumbrado, barrido y limpieza y conservación vía pública de $ 221.742 (fs. 22). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 570.000 e. 5|5 Nº 4.493 v. 7|5|82

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados "THE ROYAL BANK OF CANADA c|ALFREDO BARMAIMON y NOVISAT S.A. s|ejecutivo", Expediente Nº 57.113, que el día 14 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el crucero que se exhibe los días 11, 12 y 13 de mayo de 10 a 12 horas en el Club "Marina del Sol", sito en Escalada y Lanusse, San Fernando, Provincia de Buenos Aires e identificado con el nombre "Aruba" matrícula 07325, de 31 toneladas de arqueo total y 24 toneladas netas con 15,86 de eslora, 4,80 de manga y 1,98 de puntal. Está impulsado con dos motores diésel tiene dos camarotes, dos baños, cocina, sala, hall externo y camarote del tripulante. Todo en el estado en que se encuentra. Está ocupado por el Sr. Eduardo Maurizzio que dice ser su propietario sin haberlo acreditado. Base $ 150.018.588. Al contado en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 320.000 e. 6|5 Nº 4.631 v. 7|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "FLAMINI HNOS. S.A. s|quiebra", incidente de venta de bienes muebles, Expediente Nº 8.730, que los martilleros Alberto M. Toschi, Hernán Blitz Katz y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 17 y 18 de mayo de 1982 a partir de las 9.30 horas en el salón del 2º piso de Cangallo 1233, Capital; los siguientes bienes: 1) Un avión Beechcraft Bonanza, Matrícula LV-GRL, motor Licoming 60489-60206N 1544|34-1546|34, que se exhibe en el aeropuerto de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, en línea de pista, al lado de la estación de lavado, diariamente de 9 a 16 horas. Base: $ 10.000.000. — 2) Camión Mercedes Benz, modelo L 911, dominio B-644.546, con caja metálica para 7.500 kgs. Tara 4.550; una pick up Ford F-100, Dominio B-644.528; un acoplado con cuatro ruedas de 3x2, capacidad aprox. 500 kgs. sin número ni marca; dos tractores, uno marca Zetor, motor 4.699 y otro marca Fiat Nº 66179205|770; un autoelevador, desarmado sin número ni marca, consta de motor, volante, chasis, caja de velocidad y estructura pluma, otro marca Clark, sin número visible los mismos se exhiben diariamente de 9 a 16 horas en la planta de la fallida, sita en el Parque Industrial de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Ruta 5, Km 160, frente a la estación de servicio del Automóvil Club Argentino. Sin Base, al contado y mejor postor. — 3) Un elevador, sin número ni marca visible, con motor marca Kaiser de 6 cilindros, Nº 226; y a continuación distribuidos en un total de 528 lotes, los siguientes bienes: Gran cantidad de autopartes; ejes de balancín; pernos de pistón: rotadores; bujes; varillas levanta válvulas; fresas; pértigas; mechas; machos; cremalleras; herramientas para torno con vidia; calisuares; municiones de acero; válvulas; tapones; reguladores; conjunto de balancines para Ford, Fairlane, Fiat, Perkins, Renault, etc.; barras de acero de distintas calidades, cantidades y medidas; gran cantidad de varillas de acero inoxidable; botadores Dodge 1500: pernos punta de eje para camiones y orugas; unidades bujes macrosa para alta precisión, que se exhiben en la planta industrial de la fallida, sita en la calle Villegas 387, Villa Maipú, Partido de San Martín, Buenos Aires, los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 13 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. — Condiciones de venta para todos los bienes: Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse al contado el día 19 de mayo de 9 a 18 horas en Talcahuano 481, 3er. piso, Capital; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas y ser declarado postor remiso. La entrega se efectuará los días 20 y 21 de mayo a partir de las 8 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e identificarse.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro secretaria.
$ 2.450.000 e. 4|5 Nº 4.237 v. 10|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "MICHAINE, JACOBO MARIO c|ARBER, MARIO ARNOLDO y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.445, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Juan Antonio Sarachaga, rematarán el día 17 de mayo de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; "Ad-Corpus" por el sistema de propiedad horizontal, las unidades Nº 42, 43, 48 y 49 ubicadas en el entre piso del inmueble de la calle Echeverría 1442|44|46 entre las calles Miguelete y Libertador, Capital Federal. Unidad Nº 42: Consta de hall de entrada, 4 oficinas, da a la calle Echeverría. Superficie 96,95 dm2. Porcentual 1,37%. Base: $ 144.937.328. — Unidad Nº 43: Consta de hall de entrada, 4 oficinas divididas por mamparas de madera y vidrio, al fondo hay 3 oficinas más que dan a la calle Echeverría. Superficie 162,69 m2. Porcentual 2,40%. Base: Pesos 253.371.394. — Unidad Nº 48: Consta de dos ambientes, tiene kichinette, baño privado decorado, termotanque, acondicionador de aire marca Siam. Superficie 46,65 dm2. Porcentual 0,64%. Base: Pesos 67.707.927. — Unidad Nº 49: Hall de entrada, gran salón muy luminoso. Superficie 102,68 dm2. Porcentual 1,44%. Base: $ 67.707.927. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Adeuda por expensas comunes al 20 de abril de 1981, la unidad 42, $ 5.045.749; la unidad Nº 43, $ 8.750.476; la unidad Nº 48, pesos 2.331.860, y la unidad Nº 49, $ 5.250.648 (fs. 140). Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la unidad Nº 42, $ 2.618.824; la unidad Nº 43, pesos 4.858.745; la unidad Nº 48, pesos 1.141.229, y la unidad Nº 49, $ 2.864.077 (fs. 217), y a Obras Sanitarias de la Nación, la unidad Nº 42, $ 661.429; la unidad Nº 43, $ 1.159.773; la unidad Nº 48, $ 464.177, y la unidad Nº 49, pesos 622.502 (fs. 129). — Se visitan los días 13, 14 y 15 de mayo de 1982, de 13 a 17 horas. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las oficinas se entregan desocupadas.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Alberto M. B. Güerri, secretario.
$ 1.020.000 e. 5|5 Nº 4.480 v. 7|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC c|BATALLA, CESAR ALBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 203.931, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 CL del año 1978, motor marca Fiat Nº 128 AL 0382558401, carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 128 A 2570866, Patente B 1.568.648, en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Base: $ 8.542.760. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 390.000 e. 6|5 Nº 4.632 v. 10|5|82

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: "N.C.R. ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 12.522|81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 21 de mayo de 1982, a las 11 horas, en la calle Montevideo 438, donde serán exhibidos los días hábiles, de 10 a 12 y 15 a 18 horas, con la base de pesos 79.991.284, al contado en el acto del remate y mejor postor, seis (6) cajas registradoras electrónicas, marca "N.C.R.", Modelo 2135-5431, número 11.963.628; 11.963.629; 11.963.630; 11.963.631; 11.963.632 y 11.963.633. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — El Secretario.
$ 220.000 e. 6|5 Nº 4.669 v. 7|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|GARCIA, CELESTINO s|Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 147.044), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Belgrano esq. Sargento Cabral de la Ciudad y Partido de González Cháves, Prov. de Buenos Aires. — Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Mza. 48; Parc. 12a.; Pda. 1196, desocupado y que conta de salón, 4 habitaciones, cocina, baño externo y entrada de camiones, edificado sobre un terreno de 22,80 m de frente al S.E.; 3,73 metros de ochava al S., 20,11 m. de frente al S.O., 25 m en su lado N.O. y 16,90 al N.E.; superficie: 496,63 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 17.500.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles, de 14 a 16 horas, a partir del día 17 de mayo de 1982.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 340.000 e. 6|5 Nº 4.721 v. 7|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC c|BARILE DE VILLA, LEONOR s|Ejec. Prend., Expediente número 188.961|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 16.15 y en el estado en que se encuentra, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, Modelo 125 SL, año 1978, motor marca Fiat 125 BC 038777624, chasis marca Fiat Nº 125 B 0657166, Patente C 861097. — Base: $ 19.815.111. — Comisión: 10 por ciento. — Venta al contado. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — El Secretario.
$ 240.000 e. 6|5 Nº 4.667 v. 7|5|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE LAS HERAS 1954|58 c|G. DE ZURUTUZA, CARMEN y otra s|ejecutivo-expensas" (Expte. 200.880), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 12 de mayo a las 10.45 hs., en Cangallo 1233, la unidad Nº 4 del piso 1º "A", del inmueble sito en Avda. Gral. Las Heras

1254|58|60 entre Ayacucho y Junín, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, estar, patio, cocina y dependencias de servicio. Superf. total 134,40 mc. Porcentual 7,50%. Adeuda por expensas al 30|3|81: $ 25.196.023. Ocupado por la co-demandada y su familia. — Base: $ 626.179.242. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 420.000 e. 6|5 Nº 4.660 v. 10|5|82

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal; a cargo interinamente del Dr. Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, en autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|THOMPSON & WILLIAMS S.A.C.I. y F. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.278, comunica por tres días, que el martillero Emilio Ongania, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal; rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal; el día martes 18 de mayo de 1982 a las 15.30 horas, un inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Laprida 114, entre la Avenida Meeks y la calle España, edificado en un lote de terreno señalado con el número de Treinta y dos "a", el que a su vez es parte del lote cuatro de un plano anterior a que hace referencia su título, compuesto de: cinco metros dos centímetros de frente al Norte, veinticuatro metros ochenta y siete centímetros al Este, seis metros sesenta y dos centímetros en su contrafrente al Sud, y su costado Oeste, lo constituye una línea quebrada, que partiendo del frente mide: de Norte a Sud, cinco metros cinco centímetros, de Este a Oeste un metro sesenta centímetros, y nuevamente de Norte a Sud 19 metros, ochenta centímetros, lo que forma una superficie igual a Ciento cincuenta y seis metros treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Laprida, al Este con el lote cinco; al Sud con parte del lote seis y al Oeste con el lote treinta y uno a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana Diecisiete; Parcela Treinta y dos a. — Se adeuda: a la Dirección General de Rentas al 10|8|81, $ 3.652.814; a la Municipalidad al 6|8|81, $ 1.114.953, y a Obras Sanitarias al 20|8|81, $ 1.016.704. Base: $ 6.793.800.000. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por personal de Thompson & Williams S.A.C.I. y F. y deberá ser desalojado y entregado totalmente desocupado en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. El inmueble puede visitarse los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de mayo de 1982, en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18 horas. — Condiciones de venta: Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo y en el acto del remate. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad que prevee el Art. 133 del Código Procesal. Informes en las oficinas del Martillero, Av. Juan de Garay 285, Cap. Fed. (Tel. 361-2659|7677).

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

1.440.000 e. 6|5 Nº 4.703 v. 10|5|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANC. c|CIUFFARDI, ORESTES s|Prenda", Expediente Nº 148.839 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de mayo de 1982 a las 17 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal; el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 del año 1979, con motor marca Fiat número 128 A1-038-3552586 y con chasis marca Fiat Nº 128 A 7001022, Patente C 953730. — Base: $ 19.672.853. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe en Echeverría 1218, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 360.000 e. 6|5 Nº 4.668 v. 10|5|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c|MACEIRAS OSVALDO R. y otra s| prenda Expediente Nº 180.586 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de mayo de 1982 a la 16,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo pick-up dos puertas modelo 125 MC del año 1979 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 7900578, chasis marca Fiat 125 BT 0671675, parte B 1.642.054. Sin Base. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 28 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 360.000 e. 6|5 Nº 4.663 v. 10|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en los autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|NANNI, BENJAMIN RAUL y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 94.058) que la firma Adolfo Bullrich y Cía Ltda. S.A. rematará el día 20 de mayo de 1982 a las 15 horas, en Posadas 1217 de la ciudad de Buenos Aires, ad-Corpus los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Salta: a) un inmueble rural denominado "El Moyar" ubicado en el Partido Las Conchas, Departamento de Cafayate, con una extensión que resulta dentro de los siguientes límites: al Norte: Río Santa María; al Sud: finca "Chimpa" propiedad de los Sres. Nanni; al Este: finca "La Punilla" y La Estancia "Paramillo" de herederos de Rodríguez; y Oeste: Río Santa María. Nom. Cat. Depto. Cafayate; Pda. Nº 433. b) Finca Arcadia (Pdo. El Carmen), con una extensión que resulta dentro de los siguientes límites: al Norte Finca La Angostura de herederos de Juan Uriburu; al Sud con finca El Carmen del Hiraipeix; al Este con Río Calchaquí y al Oeste con fracción remanente de Finca Arcadia y que según plano Nº 238 consta de una superficie de 297 Has., 2075 m2 y 25 dm2. Nom. Cat.: Depto. San Carlos, Pdo. El Carmen. Catastro Nº 528 hoy Matrícula número 1467 y c) Finca San Martín, con una extensión dentro de los siguientes límites: Norte finca "La Angostura" de herederos de Juan Uriburu, al Sud Río Calchaquí, al Este con propiedad de Félix Usandivaras y al Oeste con Río Calchaquí, con una superficie de 287 Has. 9.378 m2. Nom. Cat. Depto. San Carlos, Partido El Carmen, Catastro Nº 529. — Visitas: Los inmuebles podrán revisarse previa cita con n|representante Ing. Olivera (Gral. Güemes 1520, Salta T.E. 057-222978) y a partir del 14 de mayo todos los días de 8 a 16 horas. — Base: $ 1.632.000.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado. 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Ocupación: El Moyar se encuentra desocupado La Arcadia y San Martín: viven 14 familias, todas antiguo personal de las mismas, ninguna invocó derecho de ocupación a n|representante.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 640.000 e. 6|5 Nº 4.640 v. 7|5|82

Nº 39

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 39, Secretaría única, comunica por dos días en los autos Nº 468.424, que el martillero Carlos Alfonso Ianigro, rematará el día 10 de mayo a las 15,30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, la propiedad situada en la calle Juan de Garay 1526, entre las de Dr. Repetto y Emilio Mitre, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. — La propiedad se entregará totalmente desocupada. — Base: 1.947.473.710. — Al contado y mejor postor. Seña: 10%. — Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, todo en efectivo en el acto de remate. — Visitar los días martes, miércoles y jueves de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 280.000 e. 6|5 Nº 19.193 v. 7|5|82

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos: "TORRISI, FRANCISCO c|BAYRAMIAN, ALEXAN s|ejecutivo hipoteca" (Expte. 41.295), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 12 de mayo, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 32 del inmueble Lautaro 68, del piso 6º, letra "B", que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cuarto de baño y cocina. Superficie total: 31,14 m2. Porcentual: 1,16 %. Ocupado por el demandado, quien alega el carácter de propietario. Adeuda por expensas, al 31|1|82: $ 1.182.000. Municipalidad, año 1981: $ 529.114, más recargos e indexación. O.. S. N.: $ 1.103.755 a primer bimestre del año 1982 con más recargos e indexación. Base: $ 19.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 280.000 e. 6|5 Nº 4.659 v. 7|5|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|SCASSI, JUAN CARLOS s|ejecutivo" (Expediente Nº 37.387), que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 11 de mayo, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, calle Timote 4133, edificado en el lote 8, de la manzana F, que mide 8.66 metros de frente al S.E. por 59,55 metros al N.E. y 59.56 metros al S.O. Superficie: 515,74 m2. Consta de living-comedor, cocina y comedor diario, dos dormitorios, baño, garaje y patio al fondo. Ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 83.945.266, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario, al 21|8|81: pesos 1.3 8.678, y por Impuesto Municipal, al 31|8|81: $ 356.202. Se visita martes y jueves, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 300.000 e. 6|5 Nº 4.637 v. 7|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart, subastará el 23 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en Tandil, calles Urquiza y Rosales, una caldera humotubular Gonella, Nº 2681, modelo PH 10|8, tipo marino escocesa, con capacidad de producción de vapor de 228 kg|h, superficie de calefacción 10 metros cuadrados, presión de trabajo 8 kg|cm2, con sistema automático de alimentación por agua, completa, con sus accesorios normales de fábrica, uso industrial, industria nacional; y una máquina de coser, uso industrial, cabezal Adler Nº 83-82, para sorfilar, potencia de accionamiento 1|3 CV, industria alemana. — Base de venta en block: pesos 33.000.000. — De fracasar la venta en block, saldrá a la venta el primero de los bienes con base de $ 30.000.000, y el segundo con base de $ 3.000.000. — Al contado, en el acto del remate, contra entrega de los bienes, en el estado en que se encuentran. — Comisión; 10 por ciento, a cargo de los compradores. — Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 21 de mayo de 1982, en horario bancario, en la gerencia o subgerencia del Banco Nacional de Desarrollo, sucursal Tandil, acompañadas por el importe ofrecido, con más la comisión indicada, en efectivo o cheque certificado. — El Banco Nacional de Desarrollo acordará a los eventuales compradores que lo soliciten con la debida antelación a la fecha de la subasta, facilidades de hasta el 80 por ciento del valor de la compra, siempre que ésta supere los $ 10.000.000, sin exceder el monto de la correspondientes base de venta, a 5 años de plazo, a contar de la resolución que apruebe la subasta, con amortización semestral, intereses conforme a las normas vigentes, capital reajustable según la Circular 1.050, del Banco Central de la República Argentina, con garantía prendaria sobre los mismos bienes adquiridos, con las demás disposiciones y exigencia de la institución para operar crediticiamente. — Los bienes podrán ser revisados por los interesados la semana previa a la subasta, de 10 a 16 horas. — Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. SUCESORES DE EDUARDO JUAN DAGLIO s|Ejecución Prendaria".

Azul, 26 de abril de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

$ 1.140.000 e. 5|5 Nº 4.541 v. 7|5|82

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber que los martilleros Horacio Hugo Biscayart y Roberto Julio Silva subastarán el 23 de mayo de 1982, a las 10,30 horas, en Tandil, calles Urquiza y Rosales, inmueble que consta de local industrial y secadero, galpón con techo parabólico para cueros, oficinas y dependencias, con superficie cubierta de 550 metros cuadrados, construido sobre terreno ubicado en Tandil, limitado por las calles Labardén, Rosales, Urquiza y Pasteur, con 16.856 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección D, chacra 63, manzana 63-k. Desocupado; un fulón de chapa y madera, marca BND, Nº 168|1, de 2.000 mm de diámetro y 2.800 mm de longitud potencia de accionamiento 3 C V; una máquina descarnadora marca B.N.D., Nº 168|2, ancho útil 1.200 mm, potencia de accionamiento 5,5 CV; una pileta para teñir marca B.N.D Nº 168|3 construída en madera, paletas graduables, capacidad 600 litros, diámetro 1.600 mm. accionamiento eléctrico; y 3 piletas para curtir cueros, marca B.N.D. Nº 168|4, 168|5 y 168|6, capacidad 1.000 litros cada una, accionamiento eléctrico. — Base de venta en block: $ 407.500.000. — De fracasar la venta en block, saldrá a la venta: el inmueble con base de $ 350.000.000. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0,50 por ciento, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta El fulón de chapa y madera, con base de $ 20.000.000; la máquina descarnadora, con base de $ 18.000.000; la pileta para teñir, con base de pesos 6.000.000 y las tres piletas para curtir, con base de $ 13.500.000, en conjunto. Al contado, en el acto del remate, contra entrega de los bienes, en el estado en que se encuentran; comisión 10 por ciento a cargo de los compradores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 21 de mayo de 1982, en horario bancario, en la gerencia o subgerencia del Banco Nacional de Desarrollo, sucursal Tandil, acompañadas por el importe ofrecido, con más la comisión indicada, en efectivo o cheque certificado. El Banco Nacional de Desarrollo acordará a los eventuales compradores que lo soliciten con la debida antelación a la fecha de la subasta, facilidades de hasta el 80 por ciento del valor de la compra, siempre que ésta supere los $ 10.000.000, sin exceder el monto de la correspondiente base de venta, a cinco años de plazo, a contar de la resolución que apruebe la subasta, con amortización semestral, intereses conforme a las normas vigentes, capital reajustable según la circular 1.050 del Banco Central de la República Argentina, con garantía hipotecaria y o de prenda fija sobre los mismos bienes adquiridos, con las demás disposiciones y exigencias de la institución para operar crediticiamente. Los bienes podrán ser revisados por los interesados la semana previa a la subasta, de 10 a 16 horas. Venta decretada en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. CRISTINA LEONOR BOAROTTO DE DAGLIO y sucesores de EDUARDO JUAN DAGLIO s|ejecución hipotecaria".

Azul, 26 de abril de 1982. — Jorge Ferro, secretario.

$ 1.530.000 e. 5|5 Nº 4.540 v. 7|5|82

MISIONES

La Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber por dos días en autos "Expte. 119|79 - Banco de la Nación Argentina c|Luis Alberto Ferrari s|Ejecución prendaria", que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 14 de mayo de 1982, a 11 hs., en el hall del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Oberá, los siguientes bienes que allí se exhiben: Sierra Sinfín Grafe BNA. 2590-DE-1456|1, con motor Corradi 7,60 CV, Nº 744620; Sierra Sinfín canteadora A. Jordab & Cía. 1,10 m. volante BNA. 2590-DE-1456|2 con motor Corradi 10,14 CV. Nº 836718, carro avance instalado; sierra circular péndulo 2590-DE-1456|3 motor mec. Nº 38819; amoladora dos piedras base hierro, motor Corradi número 72668, 1,01 CV; chanfleadora sierra Ballestrini, motor Szerwen, Nº 473|1007 T. de 0,75 CV.; soldadura sierra eléctrica a placas Ballestrini; motosierra Sthil de 9,63 CV. Nº 8293|266; motor Siemens Ind. Argentina 3042 c. Nº 167153. Base en conjunto $ 22.750.000, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %.

Posadas (Misiones), 26 de abril de 1982. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 360.000.— e. 6|5 Nº 4.646 v. 7|5|82

El Juez Federal Subrogante de Misiones, hace saber por dos días, que en autos "Expte. 347|78 - Banco de la Nación Argentina c|... s|Ejecución prendaria", el martillero Pascual P. Sarubbi rematará el 13 de mayo de 1982, a 11 hs., en el Banco de la Nación Argentina Suc. Posadas, un galpón totalmente desarmado, con todas sus piezas completas, de 12 metros de ancho por 25 metros de largo y cinco metros de alto, techo parabólico, construido en chapas galvanizadas Nº 24, superficie cubierta 300 m2, y con cuatro portones con 80 m2. BNA. 2720-DE-1242|1 que se exhibe a partir del 10 de mayo en la playa de estacionamiento de la calle Félix de Azara (contigua al Banco actor). Base $ 61.133.416, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Transcurrida media hora sin haber postores, se realizará a continuación la subasta sin base y en las mismas condiciones.

Posadas (Misiones), 26 de abril de 1982. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 360.000.— e. 6|5 Nº 4.645 v. 7|5|82